



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 28 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 16:02 horas del día miércoles 13 de agosto de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado de la Oficina de Vivienda.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de servicios:

- Srta. Karol Ibacache Castro, trabajadora social.
- Sr. Egidio Cáceres Langenbach, abogado.

Invitados:

- Sra. Andrea Quiero Gelmi, Directora Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 17-07-2025.
Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 06-08-2025.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- **Presentación Directora Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca.**
Expone: Andrea Quiero Gelmi.
- 5.- **Pronunciamiento sobre Modificación de Ordenanza de Complemento Solidario - Oficina Municipal de Vivienda - I. Municipalidad de La Ligua.**
Expone: Óscar Lielmil Arias y Karol Ibacache Castro.
- 6.- **Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 7.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, antes de comenzar este Concejo, también quería pedir un minuto de silencio por una destacada vecina de nuestra comuna, como es la señora Susana Arancibia, destacada dirigente deportiva, de las juntas de vecinos y también una gran escritora de nuestra comunidad, así que, Secretaria, vamos a pedir el minuto de silencio por la señora Susana Arancibia.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 17 de julio de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, con observación de la Concejala Cortéz respecto al día indicado en la fecha.

Concejala Claudia Cortéz:

Para advertir solamente, en el acta dice miércoles 17 de julio, es jueves 17 de julio, para que se haga ese cambio.

Alcalde Patricio Pallares:

Corrección.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo mismo, solicito que se cambie el día.

Alcalde Patricio Pallares:

Que se corrija.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque el acta tiene un día, una fecha equivocada, es día jueves 17 de julio, entonces, no sé si la votamos o la corregimos para votarla.

Alcalde Patricio Pallares:

La corregimos y la votamos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿La votamos así con el error?

Alcalde Patricio Pallares:

Con la corrección.

Secretaria Municipal:

Con la corrección, yo la modifico y se publica con la corrección.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, con esa modificación apruebo; muchas gracias Secretaria.

Concejal Mauricio Díaz:

No tengo reparos sobre el acta, también considerando que se corrija ese error involuntario, apruebo el acta.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprovecho también de saludar a la Directora de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca, ahora, así que es importante agregar a nuestra provincia de Petorca; también a la Directora de Salud, Vianka Araya, y también a la Directora del Hospital de La Ligua, que hoy día también nos acompaña; y a todo el equipo también de Salud.

Bueno, yo apruebo con gusto el acta N° 26, también tomando la corrección de la modificación del día jueves 17.

Secretaria Municipal:

La fecha está bien, el día está...

Alcalde Patricio Pallares:

El día estaba equivocado.

Secretaria Municipal:

Fue por el cambio que se hizo.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 06-08-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 06 de agosto, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, y de doña María Arce, tesorera, por medio de la cual exponen que un alumno del establecimiento participará en programa de intercambio en Canadá, para lo cual requiere contar con ciertos implementos, por lo que solicitan colaboración para su adquisición.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 06 de agosto, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de don Arturo Aranda, secretario, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, a través de la cual solicitan apoyo para vecina que indican, quien participará en el 4° Festival Internacional de Circo en México, atendido que requiere renovar sus implementos de malabares y vestuario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 06 de agosto, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de don Arturo Aranda, secretario, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, mediante la cual exponen que los vecinos de la calle Condell solicitan la instalación de un lomo de toro o reductor de velocidad en sector que indican, atendido que los vehículos transitan a alta velocidad en dicha cuadra.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 06 de agosto, del Directorio Comunal de La Ligua del Colegio de Profesores de Chile, que cuenta con la firma de don Marcelo Lazcano, presidente, y de doña Loreto Gutiérrez, secretaria, por medio de la cual expresan su preocupación y malestar frente a las últimas respuestas entregadas a su gremio, evidenciando falta de preocupación e información frente al respeto de sus derechos y normativa, pues el DAEM debía enviar el plan de recuperación, el que fue enviado a solicitud de ellos y Administrador Municipal, sin embargo, no fue consensuado ni consultado con los establecimientos sino unilateralmente se propuso recuperar dentro de la jornada laboral y no fuera de ella, impidiendo que los docentes pudiesen impetrar sus remuneraciones de forma íntegra; asimismo, indican que la forma de cálculo de los descuentos no fueron instruidos de manera formal, tendiendo los docentes que recurrir a la Inspección del Trabajo; por lo tanto, solicitan calendario de recuperación consensuado y como lo establece la normativa para no afectar las remuneraciones, y esclarecer la forma de cálculo de los descuentos. Finalmente, lamentan la falta de preocupación y voluntad por parte del sostenedor que se refleja en la falta de pronunciamiento o acciones resolutivas frente al petitorio entregado en diciembre de 2024.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 07 de agosto, del Club Social y Cultural Gimnasia Artística del Valle La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Cyntia Meneses Rojas, representante legal, a través de la cual solicita formalmente el uso del Estadio Municipal en la fecha que indica, con la finalidad de realizar actividad deportiva dirigida a personas mayores en el marco de una jornada especial organizada en conjunto con el Taller del Adulto Mayor correspondiente al Programa de Participación Social del Ministerio del Deporte.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejalés y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 08 de agosto, de doña Katherine Oyanadel González, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que en el mes de junio ingresó denuncia ante la Contraloría y el municipio debía responderle, sin embargo, a la fecha no ha recibido comunicación formal, por lo que adjunta el informe presentado. Manifiesta que la situación que la aqueja ha afectado a su núcleo familiar, especialmente a su madre, y su único propósito es que se aclararan los hechos, por lo tanto, solicita formalmente una respuesta a los documentos que indica y solicita investigación sobre elementos que señala, los cuales fueron donados al municipio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Concejalés y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, del Club de Patinaje Artístico Palomitas de La Ligua, que cuenta con la firma de doña Elsa Hernández, por medio de la cual expone que se encuentran próximas a asistir a una nueva competencia en Santiago, por lo que solicitan apoyo con el traslado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, a través de la cual solicitan audiencia con el Alcalde.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, mediante la cual solicita formalmente la autorización del uso gratuito del espacio de la plaza para realización de feria de las pulgas comunitaria, la que tiene como objetivo seguir generando un espacio de participación vecinal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, de la Escuela de Fútbol Héctor Puebla, que cuenta con la firma de doña Melissa Espinoza, representante, por medio de la cual solicita locomoción para traslado a campeonato en la localidad de La Vega.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, a través de la cual solicita apoyo ya que han sido invitados a participar en el Campeonato Internacional Chiloé Cup 2026, por lo que solicitan un puesto en la ramada oficial de Fiestas Patrias con el objeto de reunir fondos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 12 de agosto, de don Santiago González, que cuenta con su firma, mediante la cual expresa su agradecimiento por el trato excepcional que ha recibido durante su estadía en el albergue municipal, destacando y agradeciendo el trabajo de las personas que indica, así como la amabilidad y compañerismo de sus compañeros albergados, y manifiesta

que sin esta oportunidad su vida hubiese sido distinta y gracias a esta oportunidad logró encontrar trabajo y juntar dinero para regresar a su país.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 12 de agosto, de la Contraloría Regional de Valparaíso, consistente en el Oficio N° E135011, del 2025, por medio de la cual comunica inicio de proceso de control sobre registro electrónico de los actos administrativos en materias que afectan al personal de la Municipalidad de La Ligua y requiere antecedentes que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DAF, Control, Personal, Salud, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 12 de agosto, del Club Deportivo La Higuera, que cuenta con firmas ilegibles de su presidente y secretaria, a través de la cual solicitan apoyo en el traslado para disputar partido de fútbol por la Copa de Campeones Sub – 35 en Puchuncaví.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Socializamos de nuevo el proyecto de pavimentación participativa 2025 este martes, en el Salón Municipal de La Ligua, con los equipos de Secretaría de Planificación Comunal y SERVIU; nos reunimos con vecinos y dirigentes de los sectores que se han desarrollado tres nuevos proyectos de pavimentación participativa en la ciudad, se trata de la vereda de Calle Los Molles, entre 19 de junio y Hermanos Aravena Williams; Pasaje Crisol, entre Calles Julió Montt Salamanca y San José de La Dehesa; Calle Sargento Aldea, entre Ortiz de Rozas y Diego Portales; y también el encuentro contó con la presencia de varios vecinos y vecinas y dirigentes de la comunidad.

También tuvimos una reunión de trabajo con comunidades de Valle Hermoso, viendo las diferentes problemáticas que afectan a la comunidad y también luchando por la regularización del sector; y viendo también la posibilidad de tener un terreno para poder levantar un futuro CESFAM en nuestro territorio; esto también con la visita de los dirigentes de la comunidad de Roco y Varas y vecinos y vecinas.

También tuvimos una reunión con Sindicato de Trabajadores de los Dulces de la comuna de La Ligua, con los cinco sindicatos, los cuales también nos dieron a conocer sus inquietudes, mayor fiscalización y algunas inquietudes también que tienen ahí en el sector.

Procesión en honor al patrono Santo Domingo; participamos ahí con el padre, con la comunidad, en esta procesión que se desarrolló en la Iglesia Santo Domingo, donde tuvimos una actividad muy linda, muy masiva y participó mucha gente de la comunidad de La Ligua.

Celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario UNCO La Ligua; agradecer también la invitación de la UNCO, la cual desarrolló una actividad muy hermosa acá en el sector de la Parroquia de la Iglesia de La Ligua, donde pudimos participar Concejales, vecinos, vecinas,

autoridades de la comuna y región, donde también contamos con la presencia de Carabineros, los cuales estuvo el orfeón de Carabineros, donde los vecinos pudieron bailar, cantar y distraerse en este día tan especial como es todo el respeto por los dirigentes sociales y comunitarios de nuestra comuna.

También estuvimos participando en el Día del Tejido en Valle Hermoso 2025, una actividad muy relevante, una actividad que nos trajo la nostalgia y los recuerdos de esos años, donde veíamos la cantidad de buses que llegaban a nuestra comuna, donde vimos Valle Hermoso reactivado, donde vimos también la presencia de muchos vecinos y vecinas de distintas partes del país y también la participación de los diferentes textiles, los cuales en esa oportunidad eran uno solo trabajando por el bien común de esta linda localidad denominada Valle Hermoso, lo cual nos dejó muy contentos por los buenos resultados de esta actividad que se realiza por primera vez en su primera versión.

El día domingo también estuvimos en el Día de la Niñez y la Familia 2025, donde participamos en la Plaza de La Ligua; también una concurrencia masiva de nuestros niños y padres que acompañaron a los pequeñitos para celebrar esta linda actividad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación Directora Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca.

Expone: Andrea Quiero Gelmi.

Sra. Andrea Quiero:

Agradezco el espacio que me dan en el Honorable Concejo Municipal; aproveché también de hacer extensivas mis condolencias a la familia de la dirigente que hoy día están viviendo con tristeza esta partida y también decir que lo mejor de ella, sin duda, quedará en la experiencia de este Concejo y también de las organizaciones de esta linda comuna.

El motivo por el que nosotros como Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca, junto con hacer presencia, teníamos como objetivo pedir un espacio para venir a dar las gracias, para agradecer al Alcalde y al Concejo Municipal, compuesto por hombres y mujeres de esta tierra, que nos han acogido permanentemente con los desafíos que la salud pública y la salud de nuestra población nos demandan. Hemos encontrado un aliado estratégico, pero un aliado amoroso, entusiasta, convencido y robusto en que juntos podemos hacer posible las mejoras que requerimos y necesitamos para la salud pública del territorio, y en particular de nuestra red asistencial.

Este agradecimiento especial surge de la iniciativa que ustedes, como Concejo Municipal, han tenido para poder acompañar una presentación de proyecto que hemos hecho, o que estamos realizando, al Gobierno Regional, lo que nos permitiría que en esta espera que estamos haciendo por contar con un hospital repuesto, la reposición del hospital provincial y con una mejora en la complejidad del mismo, mientras ello ocurre, nos hemos abocado a la tarea de robustecer el actual hospital y lo hemos robustecido solicitándole a nuestra Directora, que nos acompaña en este momento, hacer un énfasis y un foco en la mejora de la gestión de lo que nosotros podemos hacer, entregando las prestaciones con mejor calidad, con mayor preocupación y con mayor profundidad en el trato humano y dignificando, por cierto, siempre esta atención.

Pero además hemos realizado algunas iniciativas de las cuales ustedes resueltamente se han hecho parte y ello implica que, como les decía, estamos en la finalización de la presentación del proyecto para un mamógrafo fijo para el hospital, para nuestro hospital de La Ligua, el actual y para

ello solo hemos requerido poder contar con un búnker, un espacio que acoja una tecnología que es tecnología de punta, tecnología que requiere cierta complejidad del contenedor y ello ha sido posible con la generosidad de este Concejo, pero más allá de la generosidad Alcalde, si usted me lo permite, yo creo que también hemos contado aquí con la sapiencia y la visión de futuro de usted y de su Concejo Municipal, un Concejo Municipal que ha comprendido las necesidades, pero también las oportunidades de hacerse parte de las soluciones para las personas; esto nos va a permitir contar con una respuesta próximamente para todas, fundamentalmente mujeres, que puedan acceder a un examen que permite detectar precozmente el cáncer de mama, cáncer que es la primera causa de muerte de mujeres en el ámbito del cáncer y, por lo tanto, nos estamos poniendo con urgencia en la delantera, entonces, sin más, decir que mi presencia acá es fundamentalmente para agradecer a todos y cada uno de ustedes por lo realizado; por lo comprendido, pero también por la acogida y por acompañarnos en esta ruta de construir soluciones para las personas.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería darle las gracias Directora, por el compromiso también que ha tenido usted con esta comuna, creo que es importante, hemos estado trabajando en distintas reuniones, mesas de trabajo, para ver también los nuevos proyectos que se están dando para nuestra comuna; por fin he escuchado, después de muchos años, de poder tener este mamógrafo, la sala de diálisis, que es un tremendo proyecto que se está dando en el hospital, la Directora Ana está orgullosa también de eso, creo que es un sueño que hoy día se está haciendo realidad y va más menos en el 70, 80%.

Sra. Andrea Quiero:

84.

Alcalde Patricio Pallares:

84, miren cómo va avanzando rápidamente y es un tremendo proyecto para nuestra comuna; cómo va avanzando también el futuro sueño de la comuna de La Ligua del hospital provincial. Recordar también que este mamógrafo no solamente va a servir a la comunidad de La Ligua, sino que a toda la provincia de Petorca, es un mamógrafo provincial y hace poco tuvimos una reunión bastante importante donde habían novedades, donde ya esto del hospital va sí o sí, más allá de los gobiernos que vengán este hospital me daban la seguridad que se trasciende y esto queda sí o sí para el futuro hospital de La Ligua, y es una tremenda noticia.

También los que hemos conversado con los CORE y con usted, y con todo su equipo, para la construcción y el apoyo también del Gobierno Regional, compromiso que hay para poder levantar en el sector de Longotoma y en el sector también de Valle Hermoso un futuro CESFAM, que es tan importante; nuestra población va creciendo rápidamente y necesitamos también más unidades de salud para nuestra comunidad. También ya se envió el correo por intermedio de nuestro Departamento de Salud para, si Dios quiere, y así se da, poder levantar también nuestro futuro centro de emergencia en el CESFAM de La Ligua, y ya se ha enviado toda la documentación y esperamos también que esto se pueda concretar para que el próximo año ya podamos contar con un servicio de urgencia en el CESFAM de La Ligua; sería un sueño anhelado y un sueño también de cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua que lo han esperado.

Así que son noticias importantes, siempre hemos tenido el apoyo de ustedes a la hora que sea, ha sido también teléfono abierto, le hemos estado llamando, siempre responde, siempre nos está dando solución y siempre nos está dando ayuda en las diferentes cosas, y cómo nos íbamos a negar para también apoyarla a usted; creo que hoy día el Concejo en pleno está apoyando esta iniciativa que va en beneficio de nuestra provincia y va en beneficio de nuestra comuna, así que no me queda más que decirle gracias también a usted por todo esto.

Concejal Enrique Areco:

También me gustaría comenzar saludando a la Directora, Andrea Quiero, y a todo su equipo, la verdad que siempre han tenido muy buena disposición para atender todas las necesidades, como el Alcalde lo menciona, siempre han sido muy abiertos y muy amenos para poder atendernos y poder darle solución a la gente, que es lo más importante. Como Concejo ya usted mencionó que aprobamos los recursos para el tema del mamógrafo que se va a implementar en el Hospital San Agustín, creo que este es un paso no menor, es muy importante, significa que nuestras madres, nuestras hijas, nuestras hermanas y todas las mujeres de la comuna y de la provincia van a poder atenderse aquí en la comuna de La Ligua; esto va no solamente a acortar distancias y también en lo monetario, además va a ayudar en el tema de salud y de prevención en una de las causas principales de muerte, que es el cáncer de mamas en las mujeres, así que creo que es algo muy importante, viene a prevenir y a ayudar en el tema de la salud, así que agradecerle a usted y a su equipo por la buena voluntad, la buena disposición y porque se están materializando todas estas grandes obras que van a venir a ayudar a nuestra comuna y a nuestra gente.

En segundo lugar, y aprovechando también que está aquí, la vez que estuvimos en una reunión le realizamos una consulta para implementar el SAPU en el CESFAM; disculpe que aproveche el momento, pero usted me comentó que era más factible implementar un SAR ¿se recuerda?, me gustaría aprovechar que está acá; a lo mejor pedir que podamos tener una reunión con los equipos técnicos del municipio y su equipo para poder implementar este SAR en el CESFAM, creo que también sería de gran ayuda.

Sra. Andrea Quiero:

El Alcalde, él permanentemente me ha estado planteando en reiteradas oportunidades en realidad el tema del acceso a... en realidad, lo que él me ha planteado es que él quiere robustecer la respuesta de urgencia y emergencia de la red asistencial, y él entiende que instalando un dispositivo en el ámbito de atención primaria permite que el hospital pueda dedicarse a acciones un poquito más complejas, y yo agradezco esa comprensión porque, efectivamente, acá se trata no de repetir esfuerzos sino que de fortalecer y amplificar la respuesta sanitaria pública. Efectivamente, me están haciendo llegar la información directamente a mí, pero han estado trabajando con el equipo de referentes del Servicio de Salud y no tengo ningún problema en que podamos hacernos presente en una reunión con el equipo de Vianka y poder definir aquello.

Sí quiero aprovechar el espacio para comentarles que quien define y quien toma la decisión en relación a la destinación de recursos es el Ministerio de Salud, a través de su división de atención primaria, que es la que gerencia tales recursos, lo que nosotros hacemos es gestionar los recursos con ellos, pero sin duda nuestra opinión tiene que ver con también encontrar la argumentación técnica que permita acceder a tales recursos o concursar de mejor manera, por lo tanto, nos ponemos a disposición sabiendo que ustedes tienen toda la información en la disposición y también tienen las opiniones locales que nos permitan hacer una propuesta conjunta hacia el Ministerio de Salud, no hay problema.

Concejal Enrique Areco:

Le agradezco mucho y, bueno, para finalizar también agradecer que la semana pasada se reunieron los equipos técnicos de salud con los equipos municipales, entiendo que para ver el espacio donde podría implementarse el futuro hospital provincial, que creo que eso vendría a ayudarnos de manera tremenda.

Sra. Andrea Quiero:

Y los dispositivos que el Alcalde nos ha encargado, porque hay una preocupación que nos han hecho permanentemente, cada vez que yo digo hospital el Alcalde me dice ¿y el CESFAM? ¿y

el otro CESFAM?, entonces, estamos en realidad trabajando con el equipo también en la dirección de encontrar la ruta o tratar de acortar la ruta para poder contar con los terrenos para poder instalar los proyectos de nuevos CESFAM para la comuna de La Ligua.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias Directora, a usted y a su equipo, muchas gracias Alcalde igual.

Concejal Ligia Osorio:

Buenas tardes Directora, agradecerle más a usted por haber considerado acá a la comuna de La Ligua y nosotros en poder entregarle una atención, como es la mamografía, a todas las mujeres de nuestra comuna.

Yo quería hacerle una pregunta con el servicio de urgencia rural ¿hay requisitos especiales para estos servicios? y, lo otro, si hay postulaciones del municipio para un servicio de urgencia rural.

Sra. Andrea Quiero:

Hay un servicio de urgencia rural funcionando en una de las Postas que tiene la comuna, el servicio de urgencia rural no es lo mismo que un SAPU o un SAR, que son respuestas más robustas y que tienen horarios extendidos desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche, o en algunos casos hasta las ocho de la mañana, dependiendo de la complejidad de esas respuestas. En el caso de los SUR, de los servicios de urgencia rural, son dispositivos que acompañan la estrategia de salud rural, se ciñen de ahí y tienen menos recursos, y fundamentalmente se enfocan estos recursos dependiendo, que fue su pregunta, dependiendo de la cantidad de habitantes y de la respuesta, el comportamiento del dispositivo en relación a las atenciones y derivaciones, tienen distintas complejidades y también, por tanto, recursos y estos fundamentalmente se centran en profesional paramédico, enfocado en TENS fundamentalmente, y un par de horas médicas para acompañar, no le da continuidad y, por cierto, la comuna permanentemente nos está solicitando que, a través nuestro, planteemos al Ministerio de Salud aumentar la complejidad y aumentar los dispositivos en ese sentido.

Concejal Ligia Osorio:

Para eso tiene que haber un diagnóstico de la atención que se está llevando, como usted decía, cuántas atenciones se realizan para poder implementar, porque esto requiere costos si son 24 horas, la atención en la noche especialmente, de eso se trata el servicio de urgencia rural.

Sra. Andrea Quiero:

El servicio de urgencia, a ver... en atención primaria no hay dispositivos de 24 horas, porque lo fundamental, y le agradezco la pregunta, lo fundamental es entender que lo que nosotros siempre tenemos son dispositivos sanitarios que funcionan de las 8 hasta las 5 o hasta las 8 de la tarde todos los días, por lo tanto, un servicio de urgencia rural es un dispositivo o estrategia que complementa lo anterior y se suma de manera de que se prolonga la atención para acompañar a las comunidades, y va a depender del diagnóstico, como usted muy bien dice, que tiene que ver no solo con la cantidad de atenciones y personas, sino que también tiene que ver con el acceso, porque hay lugares que puede ser muy poquita gente pero que, no sé, voy a inventar para que no pensemos en acá, pero si estamos al lado de la frontera puede ser a lo mejor un lugar en donde tenemos que construir también ciudadanía, por decirlo de alguna manera, entonces, dependiendo de los contextos también el Ministerio de Salud toma esta decisión de financiar nuevos dispositivos o de los que están, a veces, aumentarle la complejidad, porque efectivamente, como usted dice, en la medida en que le pongamos más recursos podemos también hacerlo mucho más activo.

Concejala Ligia Osorio:

Claro, para eso se necesitan muchos más recursos, para poder tener los gastos operacionales que sean cubiertos.

Sra. Andrea Quiero:

Fundamentalmente el recurso humano; fundamentalmente es el recurso humano en donde más en salud gastamos.

Concejala Ligia Osorio:

Así es, gracias Directora.

Concejala Claudia Cortéz:

Directora, saludarla cordialmente a usted, también a la directora del Hospital San Agustín La Ligua y a nuestra Directora del Servicio de Salud Municipal, la verdad es que considero que este aporte que hizo el Concejo Municipal en conjunto para poder habilitar un sector e instalar allí el mamógrafo; y que, bueno, le contamos a los vecinos, fueron por 353 millones de pesos, es realmente un honor yo creo para este Concejo apoyar lo que es la salud pública y, sobre todo, porque va dirigido a tantas mujeres de nuestra comuna; a mí me alegra enormemente y creo que es un paso valioso, hay muchas mujeres de nuestra zona, de nuestra provincia, que han tenido que viajar a otros lugares y creo que en esta modalidad es, quizás, en donde debemos ir replicando, porque quienes lamentablemente padecen de un cáncer de mama, una vez que es diagnosticado, deben salir de esta zona a buscar tratamiento y, así como no teníamos el mamógrafo, tampoco tenemos un lugar en donde nuestras mujeres puedan acceder a un tratamiento y deben viajar largas horas, y deben asumir un costo económico, emocional, también hay un desgaste físico de traslado muchas veces, así es que yo no puedo dejar de plantear que ojalá podamos replicar esta misma sinergia que se logró para, en algún momento, poder tener un espacio en donde nuestras mujeres puedan recibir un diagnóstico oportuno más cerca de sus hogares.

Y nuestra provincia carece del avance en materia de salud, sin duda, lo vemos en el Hospital San Agustín que, a pesar de qué estuvimos en la cuenta pública y vemos cifras tremendamente relevantes, porque se ha ido aumentando en la cantidad de atenciones, de prestaciones y también de cómo se va optimizando; pero estamos como provincia al debe y lo sabemos, estamos lejos del Hospital Biprovincial, que es quien entrega la mayor cantidad de prestaciones; allí qué necesario es, yo no sé si lo están viendo, quizás es parte también de las proyecciones, importante sería poder acercar los medicamentos del hospital hacia La Ligua.

Sra. Andrea Quiero:

Se están acercando.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Se están acercando?

Sra. Andrea Quiero:

Se están entregando, sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Maravilloso, porque eso también era una necesidad para los vecinos, considerando la distancia.

Sra. Andrea Quiero:

Si me permite complementar, y le agradezco su reflexión Concejala, porque sólo decir algo que no he mencionado y es que este esfuerzo va a ser complementario de una acción que ya habíamos hecho, que era, a través de nuestro Gobierno Regional y los Consejeros, gestionar un mamógrafo fijo, un mamógrafo fijo para el Servicio de Salud y fue voluntad de esta Directora de que ese mamógrafo, perdón, que ese mamógrafo móvil, un mamógrafo móvil entregado el año pasado, que ese mamógrafo móvil quedara en la provincia de Petorca, entonces, ese mamógrafo está rotando por la provincia, acercando la prestación, pero siempre dijimos que La Ligua tenía que tener uno fijo; esta es la cabecera de la provincia y estos son esfuerzos complementarios; por tanto, con esto estamos robusteciendo, robusteciendo una respuesta, permitiendo que el acceso de... mientras el mamógrafo se va a Chincolco, las mujeres de La Ligua, que son la mayor cantidad, puedan acceder a aquello.

El proyecto del mamógrafo está por un... el proyecto del mamógrafo, con financiamiento GORE, es por 424 millones, 424 millones de pesos y a lo que accedimos a través del aporte del Concejo Municipal es por 155 millones de pesos, o sea, el proyecto para nuestra provincia es un proyecto que alcanza los 600 millones de pesos; eso es lo que estamos haciendo en conjunto y, efectivamente, la sinergia muestra que hacer salud es una responsabilidad del intersector y de todos y todas, contar con autoridades como ustedes, autoridades como ustedes que están involucrados; sin duda hace mucho más interesante y motivador estos esfuerzos.

Concejala Claudia Cortés:

Yo le agradezco Directora y creo que es importante poder seguir en esa alianza que le va dando pasos merecidos a la provincia, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas...

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, en primer lugar, quiero saludarla Directora, saludar también a la Directora de nuestro hospital y a la Directora del Departamento de Salud de nuestro municipio; bueno, el diagnóstico respecto a salud ustedes quizás lo conocen más bien que nosotros, pero usted entenderá que los Concejales somos quienes permanentemente canalizamos y receptionamos todas las críticas, quejas, así como también el saludo de las cosas positivas que se hacen en salud. Hoy en día el principal reclamo que a nosotros nos llega de parte de nuestros vecinos y vecinas, que muchas veces tiene que ver con el desconocimiento de los mismos roles de la atención primaria de salud municipal con el rol que cumple el hospital o el servicio mismo; hoy día, lamentablemente, en el caso de la salud primaria municipal uno tiene la percepción, mirándolo desde afuera, de que existe una población bastante crítica de cómo está funcionando porque no se puede dar respuesta a todos los requerimientos que nosotros quisiéramos, porque hay una capacidad de atención limitada, porque también, particularmente nuestro CESFAM, y esto muchas veces la gente no lo sabe, tiene un rol esencialmente de prevención y de promoción de la salud, no necesariamente de atención de casos complejos, pero claro eso es difícil explicarlo cuando hay una persona que está pasando por un afligimiento en términos de salud y que necesita una solución.

Hoy día, a propósito de lo precario que está y que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo nuestro hospital San Agustín de La Ligua, se ha abierto también un nicho, y esto es parte del debate también y es importante que aquí lo toquemos, se ha abierto por parte de privados también un negocio muy rentable en esta comuna particularmente, en donde todos los años se viene abriendo uno o dos centros de atención privado acá en esta comuna, hoy día creo que tenemos más de ocho centros médicos, centros de atención privado, que no está mal cuando es complementario a lo

público, pero hoy día, lamentablemente, las personas están buscando en lo privado la respuesta que el servicio público no está otorgando, es por eso que yo, en primer lugar, saluda también su trabajo y uno cuando conversa con directivos, con equipos directivos que están detrás de estos servicios; uno se da cuenta también de que existen esfuerzos por tratar de mejorar esto.

Lamentablemente, el problema que tenemos a nivel de salud es un problema estructural a nivel nacional, según mi punto de vista, podemos discrepar en eso a lo mejor, es un problema de precarización, hay poco, según mi punto de vista también, presupuesto para poder ir resolviendo y poca infraestructura, y nuestra provincia sabe de eso; hoy día, claramente, yo saluda y me alegré tanto cuando vino la Ministra y también se anunció la posibilidad o el inicio del camino para poder contar con un hospital en nuestra provincia que tenga una complejidad superior, pero hasta eso, hasta esos anuncios, uno muchas veces es reacio a magnificarlos porque la urgencia está hoy día y existe rabia por nuestros usuarios, entonces, yo creo que también la reflexión para quienes estamos en política, para quienes tenemos cargos de representación y también para los directivos, hay que ser sumamente responsable cuando uno va a anunciar algo, cuando uno va a anunciar un CESEAM, porque eso genera expectativas, cuando uno va a anunciar un hospital nuevo y no digo que dejemos de soñar, yo soy un soñador, a mí me encanta soñar y ojalá que nosotros tengamos en un futuro próximo los mejores centros de atención porque es lo que nosotros merecemos, y estoy acá también movido por eso, porque me mueve poder mejorar la calidad de vida de la gente, porque eso es en esencia o debiese ser la esencia de cuando uno disputa un cargo de elección popular, que te mueva mejorar la calidad de vida de tus vecinos y vecinas.

Entonces, eso como primera reflexión, lo transparente en el sentido de que a uno también le cuesta muchas veces decirle al vecino y vecina "¿sabe qué? no, si vamos a hacer un hospital nuevo", se está iniciando un camino para eso, se está trabajando, lo saluda y qué bueno, y es una tremenda noticia para nuestros vecinos, y a propósito de estas extensiones, de la posibilidad de lo que se plantea acá de un servicio de urgencia rural, excelente, eso hay que plantearlo y anunciarlo cuando efectivamente tengamos todos los elementos técnicos y presupuestarios también, porque esto hay que financiarlo; una vez teniendo eso uno tiene la posibilidad de anunciar con bombos y platillos una extensión de un servicio como esto.

Creo que también, y hay que ser justo, la reunión de coordinación en la que yo participé también fue convocada, entiendo por usted en conjunto, la que se hizo acá a propósito del mamógrafo, fue convocada también por los Consejeros Regionales que a nosotros nos representan de esta provincia; creo que también ahí, independientemente de diferencias políticas que uno pueda tener, es importante y es fundamental cuando entre las distintas instituciones actuamos de forma coordinada, y ahí yo saluda también el trabajo que han realizado los CORE en esa línea, porque claramente hoy día tener un mamógrafo fijo va a ir en prevención de la principal causa de muerte hoy día de nuestras mujeres y eso es algo que efectivamente hay que saluda y reivindicar, y me siento también profundamente orgulloso de haber aprobado parte de los recursos para concretar ese proyecto.

Yo hago una invitación a que sigamos actuando de la misma forma; ojalá que podamos también de forma colaborativa, Ministerio, municipio, Gobierno Regional y otras instituciones que puedan haber, privados, por qué no también, creo que también es importante incluirlos, podamos ir solucionando cosas de forma concreta; eso es lo que está esperando nuestra gente y para eso estamos mandatados, así que agradecer su presencia, saluda su trabajo y que les vaya también muy bien en los desafíos venideros.

Sra. Andrea Quiérol:

Yo solo quería agradecer la reflexión del Concejal y ponerle un poquito de esperanza a sus preocupaciones, estamos trabajando por ese hospital no para mañana, estamos trabajando hoy día, porque hoy día hay que resolver y los tiempos de un proyecto para resolver hoy día la anexión, porque podríamos haber dicho cuando tengamos el hospital definitivo vamos a tener mamógrafo fijo y dijimos mientras tanto vamos a hacer todos estos esfuerzos, que no van a estar perdidos, que no se van a perder, por hacerlo pronto.

Agregar que el hospital de La Ligua desde el año pasado, o sea, en realidad empezó un piloto el 6 de septiembre del 2024, inició una experiencia piloto y a partir del año 2025 nosotros estamos, acuérdense, en el hospital de La Ligua operando cataratas para toda la población que lo requiera de la provincia de Petorca, eso no ocurre en otros hospitales comunitarios de nuestra red todavía y está realizándose en conjunto, y sustentado financieramente por el hospital biprovincial Quillota Petorca, que ha tenido que entender en la dirección que usted plantea y que entiendo que es la preocupación de este Concejo, que ha logrado entender que el hospital biprovincial también tiene que venir a hacer presencia acá, acercar la salud a las personas, entonces, en esa línea, la tuición técnica de la unidad de diálisis está puesta allí y el mayor, o sea, el aseguramiento del especialista que tiene que hacer de director técnico de esa iniciativa, por lo tanto, va a pasar poco tiempo más que vamos a poder contar incluso con una unidad de diálisis y eso es complementario de todos estos esfuerzos y yo espero que si ustedes me acogen venir pronto a dar otras noticias, porque yo coincido con usted, cuando tengamos todo oleado y sacramentado vamos a venir a contar nuevas noticias, porque yo creo que lo central y lo que yo he recogido de cada uno de ustedes, y en particular de nuestro Alcalde y de nuestros Consejeros Regionales, también debo decirlo y le agradezco que usted lo reconozca porque hemos visto generosidad, humildad, pero comprensión de que jugamos en equipo; tenemos una ruta trazada y esa ruta nos va a permitir hacer posibles los cambios que el territorio requiere para una comunidad mucho más feliz, mucho más saludable, pero una comunidad más segura.

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenas tardes a las tres mujeres Directoras del Hospital, del DESAM y usted, creo que con mucha alegría recibo esto porque son anhelos de una historia que la puedo contar un poquito breve, el CESFAM fue idea de mi padre, lleva su nombre en reconocimiento también a una gestión, a una dedicación y a una visión social, un convencimiento de que otro mundo es posible; se hace el CESFAM, a pesar de que algún CORE por ahí se vanagloria de que él fue el que siempre se opuso a ese elefante blanco, como le decía un ex Consejero y lo sigue repitiendo, entonces, yo creo que no es así porque no toda la gente puede ir... la mayoría no puede ir al privado, mucha gente tiene que salir afuera, a Viña el que puede un poquito más, entonces, creo yo que uno de los grandes sueños hecho realidad fue el CESFAM y después este ímpetu, y agradecen eso, el trabajo mancomunado entre los municipios, las SEREMI, los directores de los servicios y, como dicen, por qué no, también el servicio privado que se ponga con algo, pero es muy buena iniciativa.

El hospital de La Ligua, ese hospital tiene ¿cuántos años? muchos, la gente de Chincolco no puede llegar, ni a dónde llega, entonces, esto va a venir y me alegra de que no sea sólo una esperanza, como decían que esperanza era de espera no de tener un sueño por cumplir, creo que la salud es la parte más sensible de la sociedad, de la dignidad y de humanizar, algo que es tan importante; yo trabajé en el servicio público, las postas cuando eran así en Papudo, con mucho cariño y con mucha dedicación a una población que en Papudo es pobre. También implica humanizar la atención y sobre todo que ahora me preocupa que, decía yo, hay tantos habitantes censados, no sé si aumenta la dotación de profesionales, ha aumentado el doble la población acá y yo creo que hay una mitad más o un 50% más flotante, porque hay terrenos irregulares, los famosos loteos irregulares, son más de 5.000 casas, entonces, si pasan por acá tendrán que ser atendidos, son

recursos que no pueden... como ellos no están legales, como han dicho, también ocupan los servicios públicos; entonces, ahí yo creo que hay más recursos o poner una mirada, una atención, porque cómo se registran los migrantes, la mayoría son indocumentados en general y se atiende gente migrante, pero eso no ha sido considerado, ese mundo que es bastante amplio ahora y es un derecho también yo creo.

Entonces, solamente me quedo con esto de saludar, contenta por este avance tremendo para lo que era la comuna hace 10 años, que la primera piedra grande fue el CESFAM en cuanto a salud y la ambulancia, o sea, las clínicas móviles odontológicas, fue una de las primeras también y las postas rurales, entonces, creo el sentir de que hay que tener la visión, la voluntad y el convencimiento de que trabajando juntos en equipos, y no perder la sensibilidad de lo que nuestra población necesita, que sean satisfechas sus necesidades básicas y la dignidad sobre todo, así que muchas gracias.

Sra. Andrea Quiero:

Muchas gracias a usted Concejala.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno Directora, saludarle, también a la Directora del Departamento de Salud Municipal y del hospital; la verdad es que cada servicio que se implementa es una ganada para los más de 39.270 habitantes que tiene nuestra comuna según el Censo del 2024; estamos en aumento, somos la capital provincial y, por ende, tenemos que tener la capacidad también de poder orientar las líneas del desarrollo y también ir a la vanguardia de las necesidades que tiene no tan solo nuestro territorio sino la provincia completa. También, como dato freak, son más mujeres que hombres en nuestra comuna, por ende, sin duda que toma peso la instalación de un mamógrafo permanente para la atención oportuna y prevención de su mayor causa de muerte en lo que es la materia del cáncer; cada ganada es algo que nos permite soñar con transformar y dignificar la atención acá en nuestra comuna y yo creo que comparto mucho que la visión sea aterrizada, esté de la mano con el relato social y que en la medida que perseguimos grandes objetivos, como es el desarrollo y la implementación de un nuevo hospital, también podamos ir ajustando esos engranajes que nos permiten mejorar el buen vivir, como por ejemplo se de buena fuente las conversaciones para trabajar por la urgencia en el CESFAM, por la implementación de servicios anexos que tienen que ver con robustecer, como usted decía, que es lo mejor, la respuesta inmediata, esa que siente la comunidad y esa que por la que con tanto anhelo yo creo que todos estamos intentando impulsar, y que yo creo que la gran mayoría de personas sentadas en esta mesa, si no todos, tenemos la voluntad de financiar en todo momento, así que espero que se siga priorizando nuestra comuna, sobre todo nuestra provincia, para que avancemos, avancemos en todas las dimensiones que abarcan la salud y esto hablo desde lo psicológico hasta lo urgente, que es lo que más reciente en nuestra gente en todos nuestros territorios.

Así que agradezco su presencia, agradezco la disposición de todos los actores y lideresas que sobre todo están detrás de esto, desde la comunidad hasta otras instituciones, las que sé que muchas cosas se hicieron, por ahí cuando estábamos en la Delegación Presidencial no se hablaba de operaciones acá hasta que se expandió la barrera a firmar el convenio con ACRUX e incluso pedirle hasta a la Armada que viniese a hacer operativos con sus especialidades, entonces, son cosas que muchas veces tenemos que repensar las políticas públicas para traer esto acá, doblar un poco el sentido a la normativa y saber que a veces las necesidades nos llevan a desdibujar un poco esas barreras y dar soluciones; así que estoy muy contento de que cosas que aquí surgieron hoy en día tal vez después se estén replicando y se transformen en políticas regionales, que son muy buenas, así que nada pues Directora, gracias por las buenas noticias, espero que sean muchísimas más en el futuro.

Sra. Andrea Quiero:

Muchas gracias, yo solo para terminar quería decirles que el cambio de nombre está en proceso, efectivamente, en la Cámara, los Senadores votaron por unanimidad una propuesta que hizo el Senador Chahuán, él fue el que lideró la propuesta del cambio de nombre a solicitud nuestra y se lo pedimos a la Comisión de Salud del Senado, y la Comisión de Salud mandató al Senador Chahuán y ellos votaron en pleno, y ahora esto nos falta solo ratificarlo con la Cámara de Diputados; pensamos que no vamos a tener problemas y estamos en ese trámite, porque no es solo en justicia el cambio de nombre, también es hacer posible que se entienda que la provincia de Petorca, aunque me demore en decir Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca, me tengo que demorar para llegar hasta acá, eso es parte de, es parte no sólo del nombre, es parte de la responsabilidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Directora, yo quería hacer una fe de errata sobre el monto y corroborar precisamente el aporte de este Concejo, son 154 millones de pesos que permitieron la habilitación del espacio donde se va a instalar el mamógrafo fijo.

A propósito de lo que le consultaba y los vecinos me estaban escribiendo, sobre los medicamentos, el acercamiento que se está haciendo, porque me dicen “yo estoy yendo todos los meses a buscar la insulina para mi hijo”, entonces, consultarle, porque muchos vecinos seguramente no saben cómo se está haciendo, dónde se está haciendo, cuál es la metodología utilizada.

Sra. Andrea Quiero:

El Hospital Biprovincial, que es el que está entregando medicación para algunas patologías y algunos pacientes, ha desarrollado una estrategia a través de la coordinación con el hospital y con la comuna; yo debo decir que el hospital no habla solo con el hospital, también habla con la comuna a través de una coordinación que nosotros le llamamos el Consejo Técnico Territorial, o CTT, que funciona mensualmente y desde allí se planteó esta necesidad de traer la medicación, los medicamentos de aquellas personas que permanentemente tienen que ir y gastar recursos para poder retirarlos, entonces, estos medicamentos se traen en una conformación que tiene que estar coordinado con sus establecimientos locales; en particular, la insulina requiere mantener una cadena de frío, por lo tanto, ahí hay que asegurar que esa cadena de frío se cumpla y tiene particulares detalles que yo no sé si alguna de ustedes conoce.

Sra. Ana Tobar:

Dentro de todo el proceso de acercamiento de medicamentos va por partes, efectivamente, se están trayendo algunos medicamentos que tenemos nosotros en el hospital y otros la APS; hay algunos medicamentos que todavía no se puede hacer este acercamiento porque obviamente hay que organizar varias cosas.

Sra. Andrea Quiero:

Es gradual.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, es un proceso gradual.

Sra. Andrea Quiero:

Pero nos interesa que lo que sí nos comprometemos es hacer llegar al Concejo, porque eso puede ser a través de documentación, cuáles son los medicamentos que llegan al hospital para retirar y la pregunta suya que fue clave ¿cómo se accede?, porque esto tiene que ser en coordinación

con las especialidades y hay especialistas que cada cierto tiempo necesitan ver al paciente de todas maneras.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, claro, muchas gracias Directora.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería dar las gracias por su presentación y, como decía también recién el Concejal Díaz, una reflexión en cuanto a que muchas veces se pierde la esperanza; se habla también del nombre Hospital Viña del Mar Quillota y hoy día Petorca, y por fin somos escuchados y creo que no perdamos la esperanza porque por fin se están haciendo inversiones acá en el Hospital de La Ligua, que es el hospital provincial; hablábamos del mamógrafo, hablábamos de la zona de dializados; hablamos también del mejoramiento en la infraestructura, que se han hecho nuevos talleres para los niños que padecen lo que es... se me olvida el nombre, bueno, pero se han hecho varios talleres en el Hospital de La Ligua y eso también lo he visto yo en el hospital; he visto también cómo los medicamentos también están llegando directamente a las personas; mi hermano también siempre va al hospital, pide los medicamentos, se los traen de Quillota hacia La Ligua y eso antes no se veía,

Creo que se han visto avances, se han visto avances también en la salud municipal, el mejoramiento de postas que se han hecho en toda la comuna rural y urbano, y se han visto también mejoramientos en distintas áreas; se mejoraron también el tema del alcantarillado para lo que es el tema del servicio de urgencias que podría venir en el sector de Longotoma y muchas cosas más que se han visto. Cuando se trabaja en equipo se logran estas cosas y vamos a seguir trabajando con ustedes por el bien de cada uno de los vecinos que en su momento perdió la esperanza, pero hoy día se abre una esperanza para la salud de nuestra comuna y hago un reconocimiento también, como decía la Concejala Doris Sánchez, a don Raúl Sánchez, una persona con mucha vocación, un tremendo ser humano, que luchó por la salud, teniendo dos hijas también vinculadas a la salud; como la doctora Sánchez, y su hija también doctora Sánchez, Vilma y Doris Sánchez, así que creo que se avanza y creo que hoy día también don Raúl debe estar muy orgulloso desde el cielo de estas buenas noticias que tiene la comuna, así que muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamento sobre Modificación de Ordenanza de Complemento Solidario - Oficina Municipal de Vivienda - I. Municipalidad de La Ligua.

Expone: Óscar Lielmil Arias y Karol Ibacache Castro.

Sr. Óscar Lielmil:

Como bien lo dice el nombre del punto en tabla, hoy día corresponde el pronunciamento sobre la modificación de la ordenanza de ayudas sociales que administra la Oficina de Vivienda, esto posterior a la mesa de trabajo que tuvimos la semana pasada, en la cual se discutió, se conversó y afortunadamente nuestra propuesta fue aceptada sin observaciones. Básicamente puedo comentar; para no extendernos tanto, que puedan considerar que sumamos las organizaciones, aumentamos algunos montos y aumentamos también algunos criterios para la entrega de las ayudas sociales ¿quieren complementar un poquito por favor?.

Sra. Karol Ibacache:

Hacer hincapié que, por lo general, nuestra ordenanza agrega dos puntos sumamente importantes, que nosotros nos hemos ido dando cuenta a lo largo de las atenciones que tenemos y los proyectos en ejecución, que son necesario poder complementar y agregar en esta ordenanza. Básicamente dos puntos, el primero, la letra d), asociado a lo que es el complementó del ahorro, dado que hay algunos usuarios nuestros que no tienen redes de apoyo, que no cuentan con el dinero suficiente para poder tener el ahorro que se requiere para postular a nuestros proyectos a través del SERVIU; y, la letra e); que son casos extraordinarios, porque durante los últimos años la política pública se ha enfocado a lo que es la construcción de nuevas viviendas, dejando menos recursos para lo que son los mejoramientos de viviendas, entonces, nuestra oficina también recibe ese tipo de requerimientos y, si bien se han hecho las postulaciones, como hay menos recursos y se distribuyen a nivel regional, hay menos posibilidades de que salgan, así que para esos casos también queremos nosotros tener esta posibilidad de apoyar, sobre todo cuando se requiere una solución inmediata, como por ejemplo se acercan lluvias y las personas requieren un cambio de techo, son personas que no tienen red de apoyo, para esos casos específicos; dejar claro que siempre y cuando sean, por supuesto, usuarios de nuestra vivienda, que nos diferenciamos de lo que son las ayudas sociales que dan otros departamentos del municipio.

Sr. Óscar Lielmil:

Bien, eso resume un poco; bueno, como comentábamos, en la reunión de trabajo se tocaron todos los puntos y se agradece la convocatoria que tuvimos aquel día, las sugerencias y los aportes también y, sobre todo, el hecho de que no hubieron observaciones, en el contexto de que el documento estuvo y representa bien la propuesta por parte de la Oficina de la Vivienda.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, ya que este tema también se discutió vamos a pasar a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, en primer lugar, saludar el trabajo realizado por todos los funcionarios y funcionarias de la Oficina de la Vivienda; creo que no pude participar en esa reunión, me topaba con mi agenda, pero estoy absolutamente claro de la necesidad de poder aprobar esto, así que, esperando que salga todo como corresponde, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, saludar al equipo, porque en equipo se trabaja mejor y también, todo lo que venga en bienestar, mejorar la calidad de vida de las personas, siempre aprobaremos, por lo tanto, con mucho gusto apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, un gusto saludarlos también, a su equipo, es bueno que esté el equipo completo resolviendo las necesidades de nuestra comuna; conozco profundamente lo que implica tener la necesidad de aportar y de resolver temas asociados a la infraestructura de nuestras familias, sobre todo en lugares que muchas veces también están más susceptibles a condiciones climáticas más adversas; creo que todo lo que significa vivienda tiene un peso especial en nuestra comuna, en nuestra provincia y tenemos que darle prioridad, yo estoy muy claro de lo que usted plantea, confío plenamente en que van a ser bien canalizados los recursos, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, respecto a esta modificación de la ordenanza señalar que esta propuesta fue socializada, se agradece que nos hayan citado antes para poder conversar y aclarar los puntos; se agradece también que nos den la oportunidad ya que esto nos brinda para dar un apoyo más

completo a las familias que postulan a estos subsidios habitacionales. En muchos casos, cuando estos subsidios son ejecutados por el SERVIU, hay ciertos aspectos esenciales que no se contemplan dentro de esos subsidios, entonces, esta modificación a la ordenanza viene a complementar esas faltas que ocurren; como dicen ustedes, siempre son personas que están en el porcentaje de bajos recursos, no tienen un apoyo o alguien que les pueda ayudar a solucionar problemas que ocurren cuando no tienen la vivienda, como el tema de la cocina, la lluvia, así que se agradece que se contemple y que se haga ese trabajo profundo, viendo el caso a caso.

Creo que con esta modificación vamos a financiar esos servicios que hacen falta, así que con gusto también voy a aprobar esta modificación, pensando en el bienestar de quienes resulten beneficiados con este subsidio y que, en muchos casos, han esperado largos años para cumplir su sueño de la casa propia, así que se agradece el trabajo de don Óscar y del equipo, y esperamos que podamos trabajar de esa forma, como lo hicimos antes del Concejo, cualquier tipo de implementación o modificación de ordenanza, se agradece, así que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, esta ordenanza de complemento solidario lo que viene es a fortalecer el trabajo que ya se viene realizando en la Oficina de Vivienda; yo destacar la iniciativa de poder dialogar, de poder sociabilizar estos cambios y complementos que se incorporaron con los Concejales, porque creo que esa es la línea que uno valora, agradece y aplaude. Yo tengo mucha confianza en el trabajo que realiza la Oficina de Vivienda, tanto por el profesionalismo de Óscar Lielmil como de todos los integrantes de Vivienda, porque sé que en el último tiempo también han desarrollado un muy buen trabajo, por lo tanto, todo lo que venga a fortalecer el trabajo que allí se realiza yo lo apoyo absolutamente y, junto con eso, también he podido ver cómo muchas familias se han empezado a acercar y a tener ese acompañamiento en el proceso tan necesario; creo que eso también debe ir de la mano con el apoyo a la oficina, ya sea en los profesionales que allí trabajan, porque también este complemento viene a entregarles más responsabilidades, más trabajo, así es que creo que eso también podría en algún momento considerarse, en virtud de los resultados que está teniendo esta oficina, muy bien liderada también por lo demás, así es que yo absolutamente mi apoyo a este cambio de esta ordenanza.

Concejal Ligia Osorio:

Yo quiero felicitarlos también a todo el equipo de la Oficina de la Vivienda, yo creo que es el camino en donde nosotros como Concejales y las distintas propuestas que se incorporen a la ordenanza o modificaciones se tienen que conversar, así que yo apruebo esta ordenanza, lo felicito y a la vez solicito que se entregue un mejor espacio a la Oficina de la Vivienda, ya que están un poco complicados ahí por la atención también que realizan; eso y espero que se acoja la solicitud sobre el espacio que tiene la Oficina de la Vivienda; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo; hemos trabajado fuerte con el equipo de la Vivienda, se ha también acogido incluso la contratación de más funcionarios, los cuales también se han contratado y también en el tema de las dependencias hemos visto también cómo estamos acá en la Municipalidad de La Ligua con los diferentes departamentos; con más funcionarios y también los lugares en estos momentos están igual cumpliendo, por lo menos tienen un lugar propicio para trabajar y eso no quita la idea de a futuro también poder buscar un lugar más espacioso para cada uno de los departamentos; lo veían hace tiempo también lo sufría María Ignacia, hoy día están más cómodos y así muchos departamentos que por las diferentes circunstancias han ido careciendo de lugares propicios, pero ya se ha estado trabajando en diferentes departamentos para crearles un lugar más ameno a cada uno.

Yo felicitarlos y siempre, como lo hemos conversado, ha tenido el respaldo para ver nuevas iniciativas; para la gente muchas veces que comenta que no se hacen cosas en la Municipalidad de La Ligua, sí hemos trabajado fuerte en el tema de la Vivienda y sí hemos acogido cada requerimiento que también nos ha hecho la Oficina de la Vivienda, así que yo también apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 145:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA L), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL NUEVO TEXTO DE LA ORDENANZA DE COMPLEMENTO SOLIDARIO OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Sr. Óscar Lielmil:

Bueno, en nombre de todo el equipo de la Oficina de la Vivienda, agradezco la palabra de cada uno de ustedes, agradezco la votación; nosotros siempre prestos a colaborar en cada uno de los casos que se acerquen a nuestra Oficina, siempre que tenemos la oportunidad convocamos a los vecinos que tengan inquietudes, dudas, que quieran informarse acerca de la cobertura de la oferta programática que podemos entregar o apoyar, se acerquen, así que aprovechamos la instancia de la invitación a los vecinos que nos están viendo para atender sus consultas y nuevamente agradecer al Concejo en pleno por su confianza y por la votación.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

Nuevamente la unidad de Rentas y Patentes expone ante ustedes un otorgamiento de patente de alcohol del contribuyente señor Francisco Sánchez; la presente solicitud corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurante, clase C, ubicándose en calle Portales N° 769, acá en nuestra comuna. Al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.695, el artículo 65, letra o), en donde señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde, en este caso, el contribuyente cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063, en complemento y cumplimiento con la Ley N° 19.749 y la Ley N° 19.925, que es la ley de alcoholes; en cuanto a la solicitud de patente bajo la Ley N° 19.749; acreditación de inmueble, inicio de actividades, resolución sanitaria, certificados y antecedentes, SAG y entre otros requisitos, y lo más importante en esta solicitud son los informes de Carabineros y del inspector de la unidad, lo cual manifiesta que cumple el contribuyente para el otorgamiento de esta patente.

De acuerdo a lo expuesto y considerando que el contribuyente cumple con la normativa vigente, y que no existen objeciones legales ni administrativas, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Haber visto todos los antecedentes, buenas tardes Lorena; apruebo la otorgación de la patente.

Concejal Enrique Areco:

Buenas tardes Lorena, felicitar siempre su trabajo, bien ordenado; todos los documentos como corresponde; cumple con todos los requerimientos legales, el artículo 19.925 de la ley de alcoholes y todo lo requerido por el municipio, así que, confiando en su trabajo; también apruebo esta patente.

Concejal Camilo Castillo:

Gusto en saludarla; conforme obviamente a la documentación requerida para otorgar este tipo de permisos, no nos queda que aprobar.

Concejala Doris Sánchez:

Buenas tardes Lorena; felicitar el trabajo y creo que hay confianza en eso y está la documentación necesaria, por lo tanto, queda solamente aprobar.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy buenas tardes, a través suyo Lorena enviarle un saludo cariñoso a cada uno de los funcionarios y funcionarias que componen la unidad de Rentas y Patentes; desearle lo mejor al contribuyente en este proyecto, cumple con todos los requisitos legales, no hay motivo para oponerse, así que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también, revisé la documentación y cumple con todo lo que requiere, además que hay instituciones externas que avalan también la presentación de los antecedentes, así es que, por mi parte, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, cumpliendo todos los requisitos, los informes policiales, los informes también municipales y de todos los estamentos que tienen que ver con los permisos no podemos negarnos justamente al permiso; y yo también lo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 146:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: FRANCISCO SÁNCHEZ TORREBLANCA
RUN	: 13.270.454-6
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.
DOMICILIO COMERCIAL	: PORTALES N° 769, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15:

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Ricardo Páez:

Bueno, traigo el proyecto N° 15 de modificación presupuestaria, que es el mismo que se presentó la semana pasada en el Concejo Municipal, no tiene ningún cambio, se va a presentar de la misma forma, entonces, no sé si será necesario volver a hablar sobre el mismo tema, considerando que ayer tuvimos una reunión donde vimos algunos puntos, algunas dudas que se resolvieron.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ya el tema, como decía, lo discutimos y lo vamos a llevar a votación.

Concejal Mauricio Díaz:

El argumento por el cual gran parte de estos Concejales le solicitamos que usted retirara el punto en el Concejo pasado tenía que ver con solicitudes que hemos realizado los Concejales, o parte de los Concejales, para ser más precisos, respecto a algunas cuestiones que para nosotros son fundamentales dentro de nuestro rol fiscalizador, lo que solicitamos fue que pudiéramos hacer un análisis y balance de lo que fue el informe que se nos entregó a nosotros en el mes de junio sobre la rendición de Expo La Ligua 2025. Sumado a eso, también solicitamos la rendición de la fiesta de Placilla, versión año 2024, con posterioridad al Concejo se nos envió un informe respecto a la fiesta de Placilla, que según mi punto de vista también tiene que ser discutido en algún momento en Concejo Municipal.

Con posterioridad a eso, y para ser transparente también con la comunidad que nos está escuchando y que estuvo muy atenta, porque nosotros la semana pasada también solicitamos un Concejo extraordinario, el cual se nos fue negado por parte de usted, con el objetivo de poder hacer el análisis de ese balance bajo el argumento de que no era posible discutir asuntos que la Contraloría General de la República estuviese viendo o analizando, argumento completamente carente de veracidad, porque el Concejo Municipal es un órgano fiscalizador autónomo y distinto a las funciones que cumple la Contraloría General de la República, y el área a analizar no son necesariamente las mismas; hubo parte de los Concejales que enviamos un requerimiento a Contraloría para que se pronunciara sobre algunas cosas que a nosotros nos parecen dudosas, o que al menos deberíamos tener la conclusión del órgano fiscalizador por excelencia del Estado, que es la Contraloría.

Nosotros pretendíamos, o pretendemos todavía, porque no hemos renunciado a ese derecho, pretendíamos hacer un análisis exhaustivo de todo lo que significa Expo La Ligua para los liguanos y liguanas; hasta la fecha eso no ha ocurrido. Luego de la negación al Concejo extraordinario solicitado por estos Concejales, nosotros accedimos a una reunión convocada por nuestro Administrador Municipal, en donde llegamos a un acuerdo; el acuerdo fue de que no se iba a hacer un análisis, o al menos los Concejales que estuvimos ahí, porque hay que ser transparentes también que no estuvimos todos, quienes asistimos fue Ligia, quien habla y Doris, y Camilo también estuvo un rato presente.

Concejal Enrique Areco:

Yo también estuve.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Tú también?

Concejal Enrique Areco:
Sí.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Quién faltó?

Concejala Doris Sánchez:
Claudia.

Concejal Mauricio Díaz:
Claudia faltó.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Cuándo?

Concejal Mauricio Díaz:
La reunión con el Administrador.

Concejal Enrique Areco:
Ayer.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, Claudia faltó, pero...

Concejala Claudia Cortéz:
Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Independientemente de eso, voy a continuar con la idea, la propuesta por parte suya, entiendo que es suya Alcalde ya que usted no estuvo en la reunión pero es su Administrador quien habla por usted, fue de que el análisis y balance de Expo La Ligua lo hiciéramos en una Comisión, en una Comisión privada, particularmente la Comisión de Régimen Interno y Hacienda, y que no se expusiera en un Concejo Municipal transmitido públicamente; con el compromiso de que, una vez hecho el balance en la Comisión, diéramos cuenta, por supuesto, en un Concejo Municipal de cuáles fueron las conclusiones de esa Comisión; ese fue el acuerdo.

Yo como Concejal, y hablo a nombre personal porque no puedo hablar en nombre de los colegas, accedí a ese acuerdo y hasta la fecha el análisis y balance en Comisión de Régimen Interno no lo hemos hecho, y ustedes entenderán que, si la reunión la tuvimos ayer a las 3 de la tarde, me parece una falta de respeto que yo convoque a una reunión a los colegas con menos de 24 horas de anticipación, tendría que haber sido la Comisión antes de este Concejo, cuestión impropia, por lo tanto, nuestro principal argumento es que nosotros no podemos seguir aprobando recursos mientras no se acceda a poder realizar un análisis y balance de Expo La Ligua año 2025; ese es mi principal argumento, yo accedí a la solicitud realizada por ustedes de que se hiciera en una Comisión y eso todavía no se ha hecho, por lo tanto, creo que lo prudente es que mientras eso no se haga, y transparentar también públicamente de que yo soy el presidente de la Comisión de Régimen Interno y Hacienda, y tengo la absoluta voluntad de que nos pongamos de acuerdo como Concejo Municipal, para el día que ustedes estimen pertinente, para que podamos hacer ese análisis de lo que

es la Expo La Ligua, porque claramente yo no quiero seguir obstruyendo la aprobación de esto, porque acá hay recursos que claramente son importantes.

Por otro lado, decirle también a los dirigentes y dirigentes vecinales a las cuales se han comunicado con ellos para decirles que los Concejales nos oponemos a los proyectos contenidos en esta modificación presupuestaria, decirles que eso es absolutamente falso, nosotros como Concejales nunca nos vamos a oponer a proyectos que sean de beneficio para la comunidad, pero sí tenemos la facultad de poder oponernos cuando hay cosas que todavía no están claras, así que ese es el principal argumento; yo, por lo tanto, solicito nuevamente que usted retire el punto en tabla para que demos cumplimiento al compromiso realizado en la reunión con nuestro Administrador Municipal y si no, si usted nos hace votar este punto, yo le informo que voy a rechazar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo agradezco la buena disposición que tenía, de hecho, también señalé, hoy día teníamos una reunión importante los Alcaldes de la región junto al Ministro en Santiago, el cual había solicitado también cambiar el Concejo para poder también tener la reunión de Régimen Interno, el cual usted accedió y lo hago públicamente, que tuvo muy buena voluntad y eso se lo agradezco bastante, tal cual lo mencionó, la reunión de Régimen Interno y después llevarlo al Concejo Municipal, donde también accedí; creo que se lo agradezco y vamos a llamar también a una reunión de Régimen Interno, vamos a ir a la votación, pero también argumentando lo que señala usted, que está toda la voluntad de poder nuevamente llevar este punto al Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, si me permite...

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estamos en la votación.

Secretaría Municipal:

No ha votado el Concejal Díaz.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, votó.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero igual podemos argumentar antes Alcalde, si siempre se ha argumentado.

Alcalde Patricio Pallares:

No si argumentó; no, si le estaba diciendo...

Secretaría Municipal:

Pero no ha dicho la votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, votó el Concejal argumentando justamente el tema y que lo vamos a llevar a Régimen Interno.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Qué votaste?

Alcalde Patricio Pallares:

Por lo que argumentaba...

Concejal Mauricio Díaz:

Yo por lo que entiendo estábamos haciendo un comentario previo a votar el punto; porque siempre uno hace una reflexión previa y luego llama a votación, apruebo o rechazo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, yo quería agregar a esto, porque entiendo que el Concejal lo que está planteando es el retiro del punto en tabla, a partir de que no ha habido un cumplimiento de los acuerdos que se suscitaron en la reunión, que además es importante para mí decir, una reunión que se cita a las 21 horas del día anterior para el día siguiente y por esa razón es que quienes también tenemos otras obligaciones no podemos programarnos así de un momento para otro; en razón de eso también es que la vez primera que ingresamos la solicitud de Concejo extraordinario recuerden que fue rechazado porque no fue ingresado con los días hábiles que se consideraba.

Yo quiero aprovechar esta instancia para consultar, ya que veo al abogado acá, es la segunda vez que lo veo en esta mesa, no sé en qué calidad está contratado en este municipio y le pregunto porque quiero saber si el pronunciamiento jurídico al cual tanto el presidente de la mesa como la Secretaria aluden cuando nos entregan respuestas ¿ese pronunciamiento jurídico lo elaboró usted? ¿es un pronunciamiento que nace de su persona?; en principio me gustaría consultarle eso y después continuar con otro punto.

Sr. Egidio Cáceres:

Sí, efectivamente, soy asesor jurídico de la Municipalidad y yo elaboré este informe, sí, teniendo en consideración la jurisprudencia administrativa y teniendo muy presente las facultades de la Municipalidad, de Contraloría y teniendo absolutamente claridad respecto de las facultades del Concejo Municipal. Como ustedes saben, los antecedentes por ustedes requeridos respecto de la Expo La Ligua se les entregaron a ustedes, a cada uno de ustedes, toda la documentación respectiva, por lo tanto, la documentación la tienen, la tienen desde hace bastante tiempo; ahora, respecto a su solicitud de celebrar una sesión extraordinaria para ver este tema específico de Expo La Ligua, se evacuó el informe que yo redacté y que firmó el Alcalde, donde están los argumentos de por qué todavía no es oportuno celebrar esa sesión extraordinaria para ver este punto, toda vez que Contraloría General de Valparaíso está llevando adelante una investigación especial en esta materia; todos los antecedentes fueron aportados oportunamente a Contraloría y estamos esperando la resolución de esto, y por lo tanto, cuando estén las conclusiones a que arribe Contraloría, le van a ser entregados a todos ustedes.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuál es el sustento jurídico al cual usted se evoca para ese pronunciamiento?

Sr. Egidio Cáceres:

Bueno, en varias doctrinas administrativas y también le puedo decir que tenemos otra normativa que dice relación con la Resolución N° 10, que establece las normas que regulan las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República y que deja sin efecto la Resolución N° 20 del 2015 de ese origen, ahí está la normativa para que la revisen.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo le voy a pedir si nos puede hacer llegar copia de ese pronunciamiento, del cual no tenemos íntegro, lo solicito que se nos pueda hacer entrega ahora y también comentarle a los vecinos que lo que a nosotros se nos entregó respecto de la Expo La Ligua es un compilado de

números sin ningún respaldo con el cual uno pueda hacer un cruce contable, por lo tanto, para mí como Concejal es imposible poder verificar la veracidad de esa información que ustedes nos entregan; tampoco tengo la posibilidad de hacer un cruce, por ejemplo, con los decretos alcaldicios y de pago, si se ejecutaron en los tiempos y formas, y por lo tanto es imposible que eso pueda ser una rendición como nosotros lo solicitamos, así es que eso en principio.

En segundo, decirle que el artículo 79, en sus letras c) y d), dota al Concejo de las siguientes facultades: fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución de presupuesto municipal, fiscalizar las actuaciones del Alcalde y formularle las observaciones que le merezcan; además, la letra h) del mismo artículo permite citar o pedir información a través del Alcalde a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, facultad que también se puede ejercer y puede ejercer cualquier Concejal. Usted bien sabe que las facultades de este Concejo Municipal están por sobre cualquier persona que preste servicio a un municipio y con todo el respeto, señor abogado, no recuerdo su nombre, entiendo que usted está a honorario, por lo tanto, usted no tiene responsabilidad administrativa, este cuerpo colegiado sí tiene responsabilidad administrativa respecto de los recursos que aquí se gastan y, además, está dentro de nuestras facultades solicitar la transparencia del desarrollo de la ejecución de programas y planes; yo le voy a pedir que nos haga llegar ese pronunciamiento que usted hizo.

Sr. Egidio Cáceres:

¿No se lo pasaron?

Concejala Claudia Cortéz:

No.

Sr. Egidio Cáceres:

Es el oficio.

Concejala Claudia Cortéz:

No, no lo hicieron llegar, así es que se lo solicito y yo le solicito, en virtud de las conversaciones previas, que se retire el punto en tabla, puesto que las condiciones no están dadas de acuerdo a lo que se acordó en esa reunión.

Concejal Enrique Areco:

Quiero referirme a la modificación presupuestaria N° 15, bueno, dejar muy en claro que esta propuesta recoge varias solicitudes que hemos planteado constantemente todos los Concejales aquí en Concejo, valga la redundancia; por ejemplo, el tema de los baños del estadio, los programas para nuestros adultos mayores, la continuidad de los programas de DIDECO, el servicio de urgencia rural de Longotoma, el proyecto del borde costero de Los Molles, que incluye reparar todos los socavones que llevan años ahí y de los que nadie nunca se ha hecho cargo; los recursos para el Museo en el marco de su aniversario; los recursos para aprobar el proyecto del Conservatorio; recordemos que el Conservatorio realiza una tremenda y noble labor enseñando música a nuestros niños y niñas, acercándolos al arte, a la cultura, a través de un instrumento, este proyecto busca mejorar sus salas, asegurar su accesibilidad universal y, cómo no, arreglar el salón que se llueve hace varios años.

Ahora, yo le pregunto a ustedes vecinos y vecinas que nos están viendo ¿cree usted que es importante, destinar recursos para la pasada de agosto para nuestros adultos mayores? ¿para los niños en Navidad? ¿cree usted que es importante destinar recursos para mejorar el borde costero de Los Molles?, tanto que se han llenado la boca aquí en esta misma mesa diciendo que Los Molles

están abandonados y ¿qué pasa hoy? ¿quieren que mantengamos a Los Molles en el olvido? ¿en el abandono?.

Concejal Ligia Osorio:

Se lo escribieron mal.

Concejal Enrique Areco:

¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares;

Por favor, respeto.

Concejal Enrique Areco:

O el proyecto que busca construir un servicio de urgencia rural para los vecinos de Longotoma ¿quién podría negarse a un avance tan significativo?, el que se niegue a esto no tiene corazón y no se preocupa realmente de la comunidad. El Museo, un orgullo comunal que también está incluido en esta modificación, pero claro cuando vienen las elecciones todos estamos ahí asiduos visitando el Museo, yo les pregunto ¿fuera de campaña han visto algún político ahí? se desaparecen hasta la próxima elección; yo por mi parte no voy a darle la espalda al Museo.

Ayer tuvimos una reunión técnica donde se nos desglosó la modificación y se nos aclararon algunos puntos que teníamos ciertas dudas, que se entiende y así deberíamos trabajar, esto nos permitió entender con mayor claridad de qué se trata esta propuesta y lo digo sin rodeo, la verdad que si esto se rechaza estaremos rechazando el bienestar de los niños; la salud de los enfermos de Longotoma, el desarrollo económico y turístico en materia de seguridad de Los Molles, eso se llama mezquindad, la verdad, porque rechazar algo de esta envergadura por un cálculo político no corresponde, nosotros representamos a toda una comuna y no a un sector político; y éstas mejoras no son para nosotros son para el pueblo.

En cuanto al informe de la Expo, que se nos entregó a todos hace bastante tiempo, aquí lo tenemos, aquí está, sí, estoy de acuerdo que falta un análisis, podríamos habernos juntado todos, hacer un análisis como corresponde y una vez que hayan dudas llevarlo a Concejo; hay que hacer un análisis y sentarnos todos juntos en una mesa para poder, con un equipo técnico municipal, como lo hicimos ayer, analizarlo, pero no convertir esto en un show político y mediático. Todos queremos transparencia y en este informe entrega la información que se solicitó respecto al balance económico, faltan hacer los cruces, falta hacer un análisis más técnico y estoy de acuerdo en que lo hagamos; todos estamos a favor de la transparencia y de que se planifique estos eventos de mejor forma, todos estamos de acuerdo, pero este informe nos entrega la información que se solicitó en primera instancia, si después de revisarlo persisten las dudas, que se resuelva en Concejo, pero lo que no corresponde es condicionar la aprobación de esta modificación presupuestaria N° 15 por algo que... por un capricho político prácticamente, como se dice aquí.

Escuchaba a mi colega decir anteriormente que nosotros estamos por las personas, no por un tema político aquí en la mesa, entonces; creo que condicionar la modificación presupuestaria N° 15 por el tema de la Expo. Ligia creo que no corresponde la verdad y esto deja en evidencia que los intereses personales están por sobre los intereses y el beneficio de la comunidad; creo que por mi parte yo voy a aprobar la modificación presupuestaria, porque no tiene nada que ver con el tema de la Expo, o sea, estamos para fiscalizar, estamos de acuerdo, hagamos un análisis del balance, que está aquí el balance, juntemonos, hagamos un análisis del balance, como se hizo...

Concejala Claudia Cortéz:

Eso no es un balance.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, discutámoslo, hagamos una reunión, pero no por el balance de la Expo vamos a dejar sin darle curso a todo lo demás que está establecido dentro de esta modificación presupuestaria.

También se me olvidó mencionar que la mitad del presupuesto, casi 500 millones, están destinados para Educación, algo que también venimos trabajando en la Comisión de mi colega Mauricio Díaz y toda la comunidad educativa que está expectante qué va a pasar con ellos con el traspaso al SLEP; más de la mitad, o la mitad del presupuesto, 500 millones, van a quedar destinados para ello, para darles la seguridad y la tranquilidad de que se va a responder en todo lo que se necesite respecto al traspaso al SLEP; entonces, creo que rechazar esta modificación es un acto político y estamos dejando de lado los beneficios de la comunidad por sobre un beneficio político por grupo, más que por algo para la comunidad, es algo personal en contra del Alcalde tal vez, no lo sé, creo que hago un llamado a la comunidad que no se dejen engañar tan fácilmente.

Sr. Egidio Cáceres:

Qué bueno que me dé la palabra Alcalde para aclararle no más a la Concejala, ¡ay! ¿su nombre?, de la Concejala, la señora Claudia Cortéz, efectivamente, insisto, se les entregó el informe de la Expo La Ligua en su oportunidad y también se les entregó el Ordinario N° 787, seguramente lo tiene usted, donde efectivamente es un oficio del Alcalde hacia los señores y señoras Concejales, donde se exponen los argumentos por los cuales no se accede por ahora, temporalmente, a su solicitud de una reunión de Concejo extraordinario, así que...

Concejala Claudia Cortéz:

Yo solicito su informe...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, está hablando, por favor...

Sr. Egidio Cáceres:

Ése es, porque yo... si usted se fija, al final está mi pie de firma en ese documento y, lo otro, decirle y aclararle que...

Concejala Claudia Cortéz:

Abogado, pero...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, por favor...

Sr. Egidio Cáceres:

Los Concejales no tienen responsabilidad administrativa, para que no se confunda; los honorarios tampoco, pero sí tenemos responsabilidad civil y penal, eso le quería señalar:

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, le quería consultar si usted nos va a hacer llegar el pronunciamiento que hizo.

Sr. Egidio Cáceres:

Ése es, el 787.

Concejala Claudia Cortéz:

No, ése es un oficio del Alcalde.

Sr. Egidio Cáceres:

Sí, ahí está, por eso está mi pie de firma, yo lo confeccioné.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, después de escuchar diversas intervenciones, yo creo que a la comunidad tengo que hablarle francamente, qué es una falacia, una falacia es un argumento que parece válido a primera vista, pero que en realidad es engañoso y erróneo, porque acá no nos estamos oponiendo al progreso de nuestra comuna, para que ustedes sepan, vecinos y vecinas, lo que estamos discutiendo hoy es una falencia en la proyección de un presupuesto en donde no se pudo determinar de buena forma cuáles son los ingresos y los gastos que tendríamos durante un año 2025, y si usted me lo permite, soy administrador público, del área, para irnos a términos concretos, para mí la proyección tal vez de los presupuestos que se han estado haciendo históricamente, después de hacer unas revisiones, es a seis meses y la pregunta es ¿por qué?. Hay cosas que eran perfectamente previsibles y que por alguna razón no fueron incluidas en la planificación; ejemplo, los ingresos por participación anual, todos los años llegan; también tenemos egresos que siempre están presentes, la entrega de los juguetes para nuestros niños, niñas y jóvenes, la Expo La Ligua, las actividades varias que tenemos durante el año, incluso, ahora, las que usted ha incorporado, como la Feria de Valle Hermoso, precisamente el Día del Dulce y otras cosas más que nos parecen extraordinarias.

Pero también a mí me gustaría ir a una razón más profunda y se la explico, porque la semana pasada toqué cinco puntos, hoy en día le coloco otro y que está enlazado; yo no desconfío de su trabajo profesional y se lo digo a usted, de verdad, y también de su equipo, yo no desconfío de ustedes, pero sí tengo serias dudas de los mecanismos de soporte que los profesionales están utilizando, o sea, me hago referencia al software que hoy en día está respaldando los datos de esta Municipalidad, Contraloría en el Informe N° 385, del 2024, señalaba la importancia de implementar licitaciones en torno a mercado público para la contratación de este sistema operativo que respalda toda nuestra información tanto contable, de conciliaciones bancarias y otra serie de cosas más; lo anterior con el objetivo de también enlazarlo a un problema que tuvimos también con un informe de una auditoría que no se pudo llevar a cabo y si usted revisa, y hace un cruce de los datos, podrá comprender que no se pudo llevar a cabo la auditoría no porque la licitación fuese mala ni porque no se pudieron implementar los mecanismos, la auditoría fracasó porque no se pudo entregar la información contable ni se pudo acceder, precisamente bajo estas condiciones, de buena forma, por eso fracasó y Contraloría se lo hace ver.

Frente a esto, todavía no me explican por qué una cotización del software que actualmente tenemos se hizo fuera y se aceptó fuera de mercado público, o sea, puedo comprender que hayan hecho un trato directo, pero la cotización ¿por qué fue fuera?, usted sabe que el principal argumento de que todas las cotizaciones se acepten a través de una plataforma formal es para evitar el lobby entre proveedor y quien hace las solicitudes; para que ustedes sepan, este proveedor está operando hace muchísimo tiempo acá en nuestra comuna y sólo registra contratos con esta Municipalidad; no tengo información actual de que se haya probado la operatividad del software, la funcionalidad actual de los módulos; tampoco, por ejemplo, se han hecho ejercicios contables en torno a las conciliaciones bancarias, problema que usted sabe que también fue un tema acá, entonces, todos los dardos del análisis que estamos haciendo, por lo menos con la información que yo tengo disponible, me apunta a un único objetivo, pero, sin embargo, año tras año lo vamos renovando, entonces, yo le pido de verdad que podamos aclarar ese punto porque eso no es juego.

De hecho, llego a pensar que tal vez los datos de la Municipalidad contables no le pertenecen a ellos ¿sabe por qué?, se lo explico, todavía no tenemos una exposición formal de lo que se está solicitando, de sus mecanismos, ni de cómo funciona en la interna; de hecho, he visto un incremento del costo de la mantención del software interno, el año 2021 costaba 2.4 millones de pesos, en el año 2022 costó 3.8 millones de pesos, en el año 2023 costó 2.8 millones de pesos mensuales, en el 2024 5.6 millones de pesos y actualmente casi 6 millones y medio, y con el servicio conexo, que quiero explicarle a la comunidad que aquí se le solicitó al mismo operador, con el cual no funcionaron las plataformas anteriormente, que implementara un nuevo mecanismo que nos diera tal vez la salida, la solución de los problemas en el flujo o manejo de la respuesta y de la información contable que tal vez los equipos no tengan para poder acceder, pero, insisto, la auditoría falló porque, de acuerdo al proveedor, no hubo entrega de datos.

Usted debe estar actualizado en la contingencia municipal y debe saber que hoy en día diversas instituciones han sufrido ataques informáticos ¿no cierto?, por ejemplo, en la Municipalidad de Vicuña, y frente a esto la pregunta natural que me surge es que ¿tenemos respaldo de los datos contables e información importante de nuestra Municipalidad? ¿esta información es del municipio o es del proveedor que mantiene el software?; yo se lo dejo ahí como duda, porque créame usted que si yo hago un paneo solamente puedo darme cuenta que en el periodo de los últimos cuatro años este servicio aumentó en 229% y es llamativo ¿por qué? porque en el año 2021, 2022, 2023, 2024 estaban haciendo las mismas cosas, nada más agregado; en el año 2025, que es lo que ustedes me estaban explicando, el servicio conexo, se agregó algo más, no entiendo la profundidad de esto, sobre todo cuando sale mencionado, insisto, por Contraloría en el 285 que deberíamos replantearnos la modernización interna de la Municipalidad, pero yo le pregunto a la comunidad ¿podemos cambiar nuestra forma haciendo las mismas cosas?, tengo la duda; eso le quería plantear.

Sr. Ricardo Páez:

Concejal, me gustaría acotar algo con respecto a lo que usted está diciendo en este momento, yo ayer en la reunión le expliqué de cierta manera cómo estaba operando el proveedor del servicio; el proveedor del servicio tiene dos tipos de contratos, el primer contrato tiene que ver con el servicio de mantención del software actual del municipio, el que está vigente, que ese es el que presenta problemas ¿cierto?.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Sr. Ricardo Páez:

Ya, por lo mismo, nosotros en el intento de mejorar esto, solicitamos al Concejo Municipal anterior los recursos para poder contratar la creación de un nuevo software, esa información fue a dar a la SUBDERE y la SUBDERE amablemente se ofreció para financiarnos el proyecto, dándonos 50 millones de pesos para poder generar una licitación para la creación del nuevo software, por lo tanto, se licitó el software en tres oportunidades, las primeras dos tuvimos problemas porque no se presentaron proveedores y en la tercera se presentó únicamente el proveedor que tenemos actualmente, que es don Edison, ganándose la licitación, cumpliendo con los requisitos que se establecían dentro de las bases, entonces, es un contrato aparte.

Concejal Camilo Castillo:

El conexo.

Sr. Ricardo Páez:

No, no es conexo, es un contrato aparte, una licitación aparte, el trabajo conexo es el que viene en la modificación N° 15, que es para agregar dos módulos que faltan dentro del programa que se está generando; que son dos softwares que son para control documental y control de la Oficina de Partes, que fué solicitado por la Administración Municipal ¿me entiende? y se reguló la observación de la Contraloría, que decía que durante algunos años no se había hecho la licitación y se había contratado directamente al proveedor, generando una licitación y a través de esa licitación es la que está vigente el servicio de mantención del software, que es el primer contrato; esa es la explicación de cómo está funcionando. Ahora, el tema de los montos es otro tema que habría que analizarlo bien y verlo, porque no recuerdo bien los montos que se están pagando, yo sé que en estos momentos se están pagando \$2.800.000 por el servicio y aparte están los estados de pago por las entregas que se están haciendo del software nuevo que se está generando y este software nuevo viene a reemplazar el anterior para generar la mejora que se nos está solicitando hace un tiempo, hace mucho tiempo que necesitamos esta mejora y esperamos llegar a buen fin con este proyecto, y poder mejorar nuestra información; de hecho, la información que tenemos es fidedigna; está cotejada por la Contraloría, se le hace llegar todos los meses los informes contables, así que yo le doy la confianza que la información es fidedigna, puede que tengamos uno que otro falla al momento de generar informes, pero la información en las bases de datos es la que contiene el municipio; eso quería agregar.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, no; solamente hacer referencia a que existe o no el respaldo acá en la Municipalidad; porque yo no cuestiono que la información, lógicamente que están enviando, es la real, sino que la información con la cual se está alimentando está acá.

Sr. Ricardo Páez:

Sí y la información está, lo que pasa es que cuando vinieron a solicitar la auditoría ese es un punto que nos solicitaron los libros mayores, y los libros mayores al momento de generar los informes contenían un error y en base a ese error nos dimos cuenta, y ese error ya está subsanado dentro del sistema; si usted pide los libros diarios y los libros mayores están con la información como corresponde, pero no nos habíamos dado cuenta de eso hasta que llegamos al momento de la auditoría, la verdad de las cosas, no nos habíamos dado cuenta que teníamos ese error dentro del sistema, porque no lo habíamos previsto, sino que nos dimos cuenta con la auditoría.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, de acuerdo a la reunión que sostuvimos el día de ayer, como lo dijo mi colega Mauricio Díaz, se llegó a un acuerdo; en este sentido yo, aparte de analizar el informe de la Expo, analizar esta modificación presupuestaria, porque acá el Concejal Areco dice de que no se va a hacer la fiesta del adulto mayor, no se va a hacer navidad, no estamos aprobando esto o esto otro, todo lo que dice esta modificación presupuestaria, pero ¿saben? no le escribirón ahí al Concejal Areco de que la modificación presupuestaria viene por partida y nosotros somos responsables del presupuesto municipal, así que yo creo que tenemos una responsabilidad, para eso nos eligieron, para fiscalizar, así como lo dice en el artículo ahí la Concejal Cortéz, nos eligieron para fiscalizar y cuidar los recursos de todos los liguanos, para eso estamos aquí, porque ya las campañas pasaron y aquí no estamos en campaña ni hacemos show Concejal Areco; como lo dijo usted en la reunión de ayer, y dejémonos de hacer show, los otros show.

Y para que ustedes sepán, vecinos y vecinas, nos hacen una modificación presupuestaria de 1.137 millones de pesos y fracción, en donde tenemos que aprobar una cantidad de proyectos, actividades, por ejemplo, otras contrataciones y actividades municipales 38 millones de pesos y ¿saben a qué corresponde este subtítulo? a personal, ¿yo tengo información que personal se va a

contratar con 38 millones de pesos? no tenemos esa información y a nosotros nos lo dice la ley las modificaciones presupuestarias teniendo todos los antecedentes en la mano nosotros podemos aprobar y aquí hay recursos que también... cosas que nosotros ya aprobamos, como el Conservatorio de Música, más de 100 millones de pesos aprobamos con el saldo inicial de caja para poder mejorar el Conservatorio; nosotros no nos estamos negando señor Areco a que se realicen las mejoras en el Conservatorio de Música.

“También se aprobó para el Museo y no estamos negándonos a toda esa inversión que se pueda hacer, tanto en calles, tanto en los arreglos del Museo y de otros sectores más; tampoco se van a quedar sin regalos, porque hay presupuesto, hay presupuesto en el municipio para costear todos estos gastos que nos está diciendo, pero hasta cuando nosotros no tengamos una claridad de lo que nosotros vamos a estar aprobando yo no estoy dispuesta a aprobar todas estas partidas. Aquí nos ponen 51 millones de pesos en otros servicios generales ¿cuáles son vecino y vecina? ¿a usted le gustaría saber 51 millones de pesos cuáles son esos otros servicios generales?, porque nos entregaron 240 páginas para nosotros revisar en dónde venían las actividades, pero nos dice necesitamos para tal actividad tanta cantidad de plata; pedimos un informe sobre el albergue ¿cuántas personas ingresan? ¿cuántas personas trabajan? ¿cuáles son los requisitos para ingresar al albergue?, ahora leímos una carta, se leyó una carta sobre el albergue.

Así que, vecinos y vecinas, solamente quiero dejarles claro eso, nosotros no nos oponemos a que avance la comuna, a que se realicen las actividades, pero no, basta ya de tener que aprobar modificaciones presupuestarias sin más allá del respaldo o las necesidades, porque ¿qué queremos nosotros para nuestra comuna de La Ligua? queremos mejorar la calidad de vida de las personas y con proyectos concretos que vayan en beneficio de las personas, que les mejore su entorno, aquí no hay ningún proyecto que mejore las calles de Pichicuy, aquí no hay ningún proyecto que le vaya a poner luminarias a la estación de Longotoma; varias veces que lo hemos solicitado en este Concejo, mejorarle las calles allá a Valle Hermoso, porque aquí se han aprobado, en esta modificación presupuestaria también se han aprobado recursos antes y es para lo mismo ¿faltó? ¿se calculó mal? ¿por qué?, así que esas son las dudas que nosotros tenemos, así que...

Concejal Enrique Areco:

¿Puedo responder?

Concejal Ligia Osorio:

No necesita responderme Concejal Areco, si aquí...

Concejal Enrique Areco:

No, si es para...

Concejal Ligia Osorio:

Tengo la palabra Concejal Areco, así que yo lo dejé hablar a usted tranquilamente.

Así que yo creo que los vecinos y vecinas son testigos de lo que nosotros estamos pidiendo, pidiendo una revisión del balance de la Expo La Ligua, los vecinos necesitan saber sobre ese balance, porque los números aquí dice que se pagaron... ustedes vecinos ¿vieron cuatro guardias? se pagaron, en ese informe dice que se pagaron cuatro guardias ¿ustedes vieron cuatro guardias solamente en la Expo? no ¿qué pasó con los otros? ¿se les pagó las horas extra?, los baños, hay un montón de cosas que aquí no hay justificación y no están los respaldos contables con respecto a eso, porque acá me aparece que Los Vásquez costaron más de 22 millones de pesos, más de 22 millones de pesos vecinos y vecinas en una hora, en una hora, que salieron a las 10 de la noche sin tener la posibilidad de vender los expositores, así que esas cosas son las que nosotros queremos clarificar de

cara a ustedes; eso decirles esto, no estamos diciendo aquí que el Alcalde se llevó la plata para la casa o aquí... no, sino una buena administración del presupuesto municipal.

Ahora, también lo que es Placilla, queremos saber, se nos entrega un balance, ¿qué se invirtió o qué se le entregó a los vecinos y vecinas de Placilla con esa plata?, porque se recaudaron una cantidad de plata y quedó una vez para los vecinos ¿se invirtió en Placilla algo? ¿se hizo alguna mejora?, esas son las consultas que nosotros o dudas que nosotros tenemos.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, para aclarar, lo que escribo aquí lo escribo yo, no me lo mandan; segundo, las modificaciones se votan completas, no por partida, si bien hay cosas que podemos mejorar y socializar, las modificaciones se votan completas, es una modificación presupuestaria completa y obviamente podemos analizar las partidas que van dentro; si ustedes tuvieran oposición a cada partida técnica, en el aspecto técnico, entiendo que se rechace, aquí tenemos dos opciones, aprobar o rechazar, nadie dice que tenemos que aprobar todo, nadie, así que claridad para los vecinos porque se me ha atacado hartito en las redes sociales que yo apruebo todo, que no estoy cumpliendo mi rol fiscalizador porque no participé, yo llegué a la actividad cuando le dije a la Claudia que venía aquí, pero como vi que no había citación y no había Concejo me retiré, porque no quería aparecer en el video mediático que estaban haciendo, así de simple y, para responder el tema en general, si se oponen a esta modificación por temas técnicos se entiende, solamente tienen que rechazar, así de simple, pero si están condicionando por el tema de la Expo una modificación presupuestaria esto es nada más que política y ustedes lo han dejado claro, este es un movimiento político, si no nos responden de la Expo nosotros no aprobamos la modificación, eso es política y ¿quién se ve afectada? la comunidad, así de simple.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, bueno, en distintos Concejos municipales el colega Areco... yo no había querido responder ninguna de comentarios pasivos-agresivos.

Concejal Enrique Areco:

No, yo hablo así, disculpe si le parece así; hablo así, disculpen.

Concejal Mauricio Díaz:

No, está bien, no digo del tono, no es eso, voy al contenido de tus palabras colega.

Lo primero, show político, bueno, ayer transparentarle a la comunidad que en la reunión que tuvimos con el Administrador Municipal, y en la que el colega Enrique Areco también participó, el mismo colega reconoció que, gracias a este "show político" que hacemos algunos Concejales, hoy día tenemos la posibilidad de poder sentarnos a una mesa, hablo por la mesa de ayer, para que empecemos a trabajar de forma un poquito más coordinada entre la Administración Municipal y los Concejales; o sea, que el show político, entre comillas, tiene resultados, porque eso también es, en el fondo, lo que estamos solicitando, es mayor transparencia también para con estos Concejales a la hora de aprobar una modificación presupuestaria millonaria, que, dicho sea de paso, la gente, claro, no tiene acceso a los documentos que se nos envían y esto no es un cuestionamiento a los funcionarios, porque todo se puede mejorar, pero cuando a ti te ponen gastos en otros ítems y no te especifica en qué programa se va a gastar, obviamente que los Concejales vamos a tener serias dudas para poder aprobar cuando se nos presentan ítems que tienen mucha cantidad de plata y no se deja claro.

Yo Enrique te pido por favor también de que midas tus palabras, porque dijiste que los Concejales se llenan la boca con la gente, cada uno elige con qué se llena la boca, hay algunos que

estamos aquí para representar un sentir popular, que es un sentir popular en donde se tiene la percepción de que esta Municipalidad hace mucho evento, show como tú lo podrías llamar, hace mucho evento y en donde en algún momento nosotros también tenemos que ponerle... a propósito de estos mismos eventos, porque Expo La Ligua es el evento más grande que organiza esta Municipalidad durante el año; si alguien me dice a mí de que rendir y hacer un balance del evento más grande que organiza esta Municipalidad no es necesario.

Concejal Enrique Areco:

Nadie ha dicho eso.

Concejal Mauricio Díaz:

Ése es el fondo.

Concejal Enrique Areco:

Pero nadie ha dicho eso.

Concejal Mauricio Díaz:

Ése es el fondo de la discusión; ése es el fondo.

Ahora, por otro lado, nombraste una serie de actividades desviando la atención de lo que nosotros estamos planteando, porque acabas de decir de que nosotros, entre comillas, supuestamente nos oponemos a la realización de la pasada de agosto; lo que es completamente falso, de que nos oponemos a las mejoras del Conservatorio de La Ligua o el programa, por ejemplo, de los 40 años del Museo La Ligua; me parece un poco patudo de tu parte que vengas a cuestionarnos a nosotros sobre el significado de la cultura para nuestra comuna, porque eso yo lo tengo absolutamente claro y ese no es el fondo de la discusión, el fondo de la discusión es que nosotros hoy día estamos haciendo una acción que tiene que ver con, si queremos seguir funcionando como Municipalidad durante el año y seguir proyectando recursos y actividades, primero rindamos lo que se ha hecho de aquí para atrás, eso es, tan simple como eso y la voluntad de este Concejo Municipal, en atención a la solicitud que hizo el Administrador, representando al Alcalde, de poder hacerlo en una reunión privada, eso está vigente, pero mientras no se cumpla no podemos seguir aprobando plata, así de simple y la voluntad para que esa reunión se pueda concretar la tenemos, y yo como presidente de la Comisión señor Alcalde, y usted lo sabe, y de hecho lo conversamos también con posterioridad ayer en la tarde, esa voluntad está para poder convocarla cuando sea necesario.

Dejemos de desviar la discusión como que los Concejales nos oponemos a las actividades de mejoramiento de proyectos, porque eso la gente está absolutamente clara que no es así y también, y esto ya a modo personal, yo no tengo ningún tema personal con nadie de este Concejo Municipal, menos con el Alcalde, él conoce mi estilo, hemos tenido diferencias, por cierto que sí, las tenemos, pero llevarlo también a que es una cuestión personal, al menos de este Concejal, dejar absolutamente claro que no es así, no es mi estilo, no tengo problemas personales con nadie de este espacio, aquí venimos a discutir y a hacer la pega, porque a nosotros nos votaron para hacer la pega y nuestra pega es fiscalizar, no solamente aprobar todo porque supuestamente uno se estaría oponiendo al desarrollo de la comuna; la pega hay que hacerla.

Sr. Felipe Morales:

Buenas tardes Concejales, Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, tenía la palabra la Concejala Sánchez y de ahí le doy, para cerrar.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, creo que todo está más o menos dicho, aquí necesitamos recuperar las confianzas, que siempre también lo he mencionado; alguna vez, no hace tanto, se había hecho un compromiso con el tema del limpiar fosas, se habló a propósito del alcantarillado, se habló que es un tema sanitario, era un compromiso que adquirimos cuando estaba el Felipe de SECPLA también incluido, entonces, ¿qué respuesta le das tú a la gente de algo que es tan sensible y que es un tema ya de salud pública que estén rebalsadas todas las fosas muy antiguas en Placilla y La Chimba?, entonces, cómo puede uno... no sé si desconfiar por desconfiar, yo creo que lo mejor para cuando tú rindes las cosas a tiempo, como debe ser, no dejas espacio a la duda, si yo te rindo con boletas, con esto, con la fecha que coincida, no doy espacio a la duda y aquí como dice que también las palabras son muy fuertes, las de Areco, pensando en que no es una cosa por la otra, aquí son compromisos de, como dicen todos, aquí la idea no es parar todo lo que tiene que ver con bienestar de la población, no, aquí para poder seguirles prestando plata, o sea, aprobando platas, hay que ir resolviendo y no se junte, porque lo que pasó en enero con la Expo fue lo mismo, un atraso, un atraso, un atraso, cinco días antes sale y ¿qué decían? nos decían que nosotros no queríamos la Expo.

Entonces, yo creo que aquí es la ley de transparencia, transparentar las cosas, porque cualquiera que se meta a la página, no sé si está actualizada, quiero saber a lo mejor lo mismo que queremos saber nosotros, los que se pusieron en la Expo o quien quiera meterse a la página ¿estará la información de la Expo o de Placilla?, entonces, yo creo que a veces uno va amontonando cosas, mejor vamos resolviéndolas a su tiempo, como se está pidiendo, los respaldos y no tiene que ver que estamos en contra de esto otro, y además que estas platas también tienen que ver que son hasta este semestre que viene, este semestre; tampoco estás dejando a los niños sin juguetes, como decían, creo yo, es como azuzar ánimos y que no es nuestro ánimo de pedir algo que cualquiera puede pedir, si tú no rindes o no pagas el impuesto en Tesorería te castigan al tiro, si tú no tienes algún requisito en un negocio, aquí por ejemplo no hay extintor, un ejemplo no más, también puedes ser sujeto a alguna sanción; si te piden una salida de emergencia, no sé por dónde, también puedes ser sujeto de eso; entonces, yo creo que tenemos que dar el ejemplo en cómo llevar las cuentas y las cosas como corresponden, porque al final a veces más tiempo se ocupa en que empieza la desesperación porque se te junta toda la pega para el final, creo que se pierde más tiempo y se ahorran discusiones que no habría por qué hacerlas.

Aquí dice algo que hay que hacer, como dice ahí, y el derecho a Concejo Municipal también la ley que permite pedir Concejos extraordinarios, ahora, no creo que se suspenda el 18 de septiembre porque esto se resuelva la próxima semana, no creo que se caiga navidad o la fiesta de espera del año nuevo porque estamos pidiendo la claridad del respaldo de esas cuentas para poder seguir aprobando para otros gastos que vienen, que tiene que ver también de nuevo con la feria, la de Placilla, tiene que ver con todo lo que falta de que pase este año, entonces, yo pienso que no es abandonar ni ocupar la gente, ni nada de eso y creo que debes regular un poquito la intensidad de tus palabras, que no llevan a nada, no mejoran las relaciones interpersonales, esa es la necesidad, no es otra y aquí cuando tú dices, por ejemplo, yo te digo la niña que trabajaba conmigo antes, la mandaba a hacer alguna cuestión con pagos y me decía aquí están hasta los centavos, entonces, jamás me dio un espacio mínimo a la duda, todo con monedas, con todo, ahí está la boleta, ahí está la cuestión y eso necesitamos, la transparencia, que es ley, no es mala leche de estar pidiendo algo que también la gente se merece, algo que también los mismos expositores también te piden ¿qué pasó? ¿qué va a pasar?, porque el año pasado, imagínate, a las fechas que se hicieron los avisos de que sí iba la Expo, por la tardanza a lo mejor no hubo guardias y eso también afectó bastante la calidad de la seguridad de los expositores, porque a una carpa quién puede no meterse a robar, es una carpa, una tela.

Entonces, yo creo que esto también era para mejorar y también poder tener una opinión, una opinión para valorar lo bien, lo bueno que se hace, pero también analizar las cosas que pueden mejorar, que yo creo que si diez cabezas piensan más que cinco, es ser parte también de las decisiones y que no estemos solamente para aprobar plata, la plata es de todos, es de toda la comuna y no para un sector, que creo que hablas de sectores, sí, hay un sector que se beneficia de cosas que no tenemos idea de cuánto valen, no sabemos cuánto vale eso, entonces, yo creo que no todos los sectores quieren lo mismo, somos un todo; el Alcalde con la votación que haya salido, nosotros con la votación que hayamos salido, somos representantes de la comuna y trabajamos en conjunto por el bien común y cuidar las arcas municipales, porque si algo, un error se comete, somos todos responsables, entonces, yo creo que solamente escuchar con tranquilidad y hacer la tarea como hay que hacerla, nada más, nada más que eso y es para todos, entonces, pido que se saque, que el punto se cambie.

Sr. Felipe Morales:

Bueno, primero que todo, darle las buenas tardes a todos los Concejales, también a quienes nos ven a través de las redes sociales; el Alcalde nos solicita poder haberlos convocado el día de ayer a juntarnos para justamente analizar la modificación presupuestaria N° 15, les quiero agradecer, a pesar de que hayamos convocado el día lunes tarde, que puedan haber participado; entiendo que algunos no pudieron asistir, obviamente por temas de tiempo y agenda, pero a aquellos que participaron les doy las gracias por haberlo hecho. Yo creo que fue una conversación bastante extensa, productiva, en donde se trataron varios temas, donde se aclararon varias dudas, que hoy día nuevamente salen a la mesa, a pesar de haberlas discutido el día de ayer, pero lo importante es que se aclararon y si había alguna duda adicional respecto a la modificación presupuestaria desde el elemento técnico, porque es el rol que me corresponde también como Administrador Municipal, desde el punto de vista técnico, entiendo que todas las dudas fueron respondidas el día de ayer, también aquellas que hacía mención la Concejala Osorio respecto a los honorarios, fuimos súper claros al respecto que esos honorarios eran para las actividades de aquí hasta diciembre que contemplaban las fiestas de adulto mayor, fiesta de septiembre, navidad, etcétera, para artistas, personal de aseo, no era para nuevas contrataciones para funcionarios municipales, fuimos súper claros al respecto.

También se informó respecto al software, entiendo que el Concejal quedó con algunas dudas, espero que haya quedado...

Concejal Camilo Castillo:

Son dudas legítimas.

Sr. Felipe Morales:

Dudas legítimas.

Concejal Camilo Castillo:

No me han respondido.

Sr. Felipe Morales:

Espero que haya quedado claro a través de lo que manifestó el Director de Finanzas, si no es así, veremos de qué manera...

Concejal Camilo Castillo:

O sea, me respondió parcialmente.

Sr. Felipe Morales:

Pero, Concejal, para poder seguir, la idea es que si tiene alguna duda podamos continuar, ver la manera de que podamos resolver las dudas legítimas que pueda tener cada uno de ustedes; ahora, en este sentido, desde el punto de vista técnico, se respondieron las consultas que fueron requeridas por ustedes en el Concejo. En otro orden de cosas, aclarar también que efectivamente, más allá de la opinión que pueda tener cada uno de ustedes respecto al informe de la Expo, el informe fue entregado hace bastante tiempo, se conversó largamente también ayer y logramos llegar a un acuerdo con aquellos que estaban el día de ayer de poder discutir más a fondo respecto a la Expo; también se envió el informe de Placilla también el día lunes, si no me equivoco.

Concejal Camilo Castillo:

Ayer.

Sr. Felipe Morales:

El día de ayer, se envió el informe y para contestarle a la Concejala, no está la Concejala, pero, Osorio, en el punto N° 10, en la hoja N° 10 del informe, sale el detalle de todos los aportes que se ha hecho al sector en particular, ya que ella preguntó eso.

Solo eso, manifestar la voluntad de esta gestión, encabezada por nuestro Alcalde, de generar la conversación, de generar la discusión; acordamos idealmente poder reunirnos cada vez que pudiera el presidente de la Comisión de Régimen Interno convocar a esta Comisión los días martes, los funcionarios vamos a estar presentes para poder ir aclarando las dudas, las puertas están abiertas también de la Municipalidad para poder aclarar las dudas, sobre todo aquellas que tienen que ver con modificaciones presupuestarias u otras cosas de alto impacto para la comunidad, así que eso, solamente quería como hacer un pequeño resumen de la reunión que tuvimos el día de ayer, en donde se resolvieron la mayor cantidad de dudas que tenían los Concejales desde el punto de vista técnico, reitero, técnicamente, respecto a la modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, le dimos la palabra a todos los Concejales y creo que se han aclarado varias cosas, y también es legítimo el argumento de cada uno de ustedes, acá estamos en democracia y cada uno tiene derecho a pensar distinto, y creo que eso enriquece a la democracia. Quiero también agradecer la buena disposición del Concejal Díaz en cuanto al tema de la Comisión, creo que de esa forma se razona y hago también hincapié que podemos tener muchas diferencias, a lo mejor podemos pensar en muchas cosas distinto, pero cuando nos ponemos a discutir y a plantear con nuestros argumentos al final igual llegamos a un buen acuerdo, y creo que eso es lo que estamos realizando; no sé si con todos se podría decir eso, pero por lo menos con el Concejal ayer estuvimos hablando con la reunión que tuvimos viendo todos estos temas que nos preocupan.

En cuanto al tema de la Expo Ligua, es un tema latente, un tema que costó mucho para hacerla, se realizó para mí una de las mejores Expo Ligua que se ha realizado en la historia, estuvo muy buena, la cantidad de artistas también que hubieron locales y nacionales; muchas veces se puede decir pan y circo, o como quieran denominarlo, pero para ir a ver un show de un artista nacional famoso, a Viña del Mar o al Movistar Arena, sale carísimo y hoy día cada persona tiene la oportunidad de tener el artista ahí y sin pagar ningún peso; no solamente es un gasto en el artista sino que detrás de eso la invitación también turística para que el vecino venga de Quillota, de otros lugares, que vienen a ver a su artista favorito y a la vez también los emprendedores, los emprendedores que venden sus productos y diferentes cosas que esperan la Expo Ligua para vender sus productos, y eso también ayuda a la reactivación económica y esto va de la mano:

Yo voy a llevar el tema a la votación hoy día también, esperando también que rápidamente podamos llamar a la reunión de Régimen Interno para discutir y plantear estos temas que, como tal decía el Concejal Areco, paraliza lo que es la comuna de La Ligua, paraliza justamente el avance que tiene la comunidad y creo que eso no es lo que esperamos como Concejo, y eso es lo que no espera tampoco la comunidad.

En cuanto al tema también... y esperamos que esto después de la Comisión que tengamos poder llevarlo a la mesa del Concejo para ya sanear todas esas dudas, y poder seguir normalmente nuestro procedimiento como Concejales y como Alcalde, lo cual cada uno tiene sus facultades; los Concejales, como tal cual lo señalan, tienen la facultad de fiscalizar a la Administración, tienen la facultad de fiscalizar justamente todas estas cosas, pero también el Alcalde tiene la facultad de administrar los recursos públicos y de buena forma, y así se ha hecho. También, en cuanto al tema de muchas veces se habla de los volúmenes que se realizan acá en la mesa del Concejo, no de todos, pero creo que levantar la voz para decir yo soy más que el otro creo que tampoco no lo comparto; cuando se habla también del tema de que a usted le escribieron, yo creo que a varios también acá le escriben y es legítimo derecho, pueden asesorarse por abogados, por distintas personas que les pueden también escribir y eso están en su legítimo derecho, ustedes tienen todo el derecho a ver temas que a lo mejor no entienden bien y asesorarse para poder tener una buena exposición acá en el Concejo Municipal, eso no es nada malo.

En cuanto al tema también de lo que hablamos, yo en el Concejo anterior lo dije públicamente, se lo ratifiqué, se lo dije en reiteradas ocasiones a la Secretaria Municipal, quiero que quede en acta que vamos a ver la posibilidad de una Comisión, pero no vamos a llevar el tema de la Expo Ligua todavía hasta que solucionemos justamente el tema de la Contraloría; se abren también las puertas, a raíz de la conversación, de poder tener esta Comisión interna; tal cual se presenta la voluntad del Concejal Díaz, y la voy a tomar Concejal, para poder después llevarlo acá. También planteé, y lo dejé en acta, que pudiéramos llevar rápidamente, ojalá en los puntos, dije quedan dos Concejos para que podamos discutir en esta mesa lo de la fiesta de Placilla, porque nos preocupa bastante ya que se nos vienen muchas veces los toldos azules, lo que ha pasado en Santiago, que se rotan por todo el país y queremos dar una seguridad también a nuestros vecinos y vecinas del sector de Placilla; y por eso necesitamos también poder planificarlo, poder salir de este tema y poder también darle a conocer en qué consistió la fiesta de Placilla, cuáles son los ingresos, cuáles son los egresos que tuvo la fiesta de Placilla, qué quedó o qué no quedó, cuánto se gastó, cuántos guardias; porque se contrató una empresa externa para poder cubrir ya que estábamos carentes en ese momento de Carabineros, pero se cubrió de buena forma y pudimos también llevar una fiesta segura, lo cual también la comunidad lo agradece.

No dudo en que se va a buscar las mejores voluntades de cada uno de ustedes para poder seguir avanzando; no dudo también que vamos a llegar a un acuerdo por el bien de la comunidad, pero hoy día, vuelvo a decir, agradezco las palabras de cada uno de ustedes porque estamos en un ejercicio democrático. Acá, como siempre se ha dicho, y me lo comentan muchas veces y yo estoy acá, muchas veces tiene malas palabras, muchas veces hay con argumentos, sin argumentos, pero en la política es sin llorar, desgraciadamente estamos acá y sin llorar, y creo que estamos en esta situación, la cual me preocupa y también Concejal Díaz, como lo decía usted, también toda mi voluntad de llevarlo a la Comisión de Régimen Interno y de poder también después llevarlo al Concejo Municipal para que esto pueda avanzar.

Hoy día no he escuchado la voluntad de todos, pero creo que ese es el ejercicio que quiero como Alcalde, que ese es el ejercicio que quiero seguir avanzando y cuando se habla, y me molesta también cuando se habla de, pucha, ¿hasta cuándo?, y se levanta la voz, ¿hasta cuándo los shows?, que aquí, que allá, bueno, gracias también a una actividad que se habla de show acá o allá se pudo

realizar también la fiesta del dulcero, tratamos de realizarlo lo más austero posible pero también después se criticó de que, pucha, ¿por qué no se puso más plata a la fiesta del dulcero?, aquí o allá, y uno dice, pucha, ¿cómo entiendo el tema?, no quieren tanto gasto pero después dicen que hay que ponerle más gasto; se hizo una fiesta hermosa en el sector de Valle Hermoso, el cual fue una actividad histórica, donde llegó mucha gente al sector de Valle Hermoso, donde a los vendedores les fue bastante bien, la gente estaba muy feliz por esta actividad, se le dio vida, era recordar los años noventa, ochenta, cuando llegaban la cantidad de buses al sector de Valle Hermoso y creo que de esa forma estamos levantando, hemos recuperado también la alegría de cada vecino y cada adulto mayor del sector.

Cuando hablamos de las calles, claro, tienen razón cuando hablan de las calles del sector de Pichicuy, es una deuda que tenemos como municipio y es una deuda que han tenido los diferentes Alcaldes de la comuna de La Ligua en la historia, que hasta el día de hoy Pichicuy sigue con calles en malas condiciones y decirle Concejales que eso se está licitando, se está cerrando y los vamos a invitar a todos cuando ya empiece el procedimiento de pavimentación para el sector de Pichicuy; así también como lo discutimos el sector de El Carmen y otros sectores también que necesitan. Créo que cuando trabajemos el saldo inicial de caja donde más plata hay que dejar es en el tema de pavimentación y luminarias, que son las mayores carencias que tiene esta comuna, ya que han pasado muchos años, no ha habido una intervención y hoy día también con las lluvias han dañado bastantes caminos y calles que no habían tenido reparaciones por años, y hoy día tienen respuesta.

Hemos recuperado también espacios públicos, se habla muchas veces queremos que desglóse el punto de otros incidentes o imprevistos, yo estuve cuatro años y medio como Concejal y nunca el Concejo Municipal rechazó por el punto otros incidentes ya que muchas veces se dice "pucha, Alcalde ¿por qué no le ayuda?, por ejemplo, al Peumo que necesita un generador para el tema del agua", ¿de dónde lo sacamos? de eso justamente, de esos ítems, eso después se rinde y queda también en los respaldos municipales; "pucha, Alcalde, necesitamos llevar pintura a tal sector" ¿de dónde se saca? se saca de ahí. Eso también dejarlo claro a la comunidad; que acá, y agradezco también no sé qué Concejala fue la que señaló, que dice que acá no se está tratando de decir que el Alcalde robó acá, porque, vuelvo a decir, a lo mejor podemos cometer errores, tal cual lo decía Camilo, a lo mejor puede haber un desorden, nos podemos haber equivocado, siempre conversamos y dialogamos con Camilo, muchas veces nos encontramos la razón, muchas veces no y es así la democracia, pero lo hacemos con respeto ¿o no Camilo? y muchas veces Camilo también ha abordado cosas que yo también las he tomado y otras veces no, y creo que podemos cometer errores pero jamás, vuelvo a decir con mucha convicción, que jamás meteré las manos ni tomaré ni un peso que no me pertenece y lo dejo claro ante la comunidad, así que los invito a seguir trabajando por esta comunidad y hoy día decirle a la comunidad que vamos a seguir viendo las diferentes problemáticas, vamos a seguir recuperando espacios públicos, que tan felices he visto a los vecinos, muchas veces con poco la gente queda muy contento, pero puede ser poco para la plaza que hicimos en el sector de Longotoma, donde el primer discurso que da a conocer la presidenta de la Junta de Vecinos tomo las palabras del Concejal Mauricio Díaz, que con obras pequeñas pueden ser de gran trascendencia para la comunidad y eso también me ayuda a reflexionar.

Ya, me paran ahí, una hora más, estaba muy motivado; bueno, pero yo para cerrar el tema creo que, Concejal, mi compromiso es que terminando el Concejo nos vamos a poner de acuerdo para la reunión de Régimen Interno, para después también llevarlo al Concejo Municipal; vamos igual a ir al tema de la votación para finalizar este tema y después ir a los puntos e incidentes, y una hora más también que va...

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la hora más.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

ACUERDO N° 147:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, vamos entonces con... yo lo llevo a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Pero va a llamar a votación? ¿no lo va a retirar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, a votación y después vamos a... lo dejo al tiro establecido los compromisos que tengo con usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Se va a rechazar.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, si lo llama a votación se va a rechazar.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que yo confío en su palabra y espero también, no sé si los demás van a tener la misma visión, por eso.

Concejal Mauricio Díaz:

No, si yo le dije que mientras no se realice la rendición, de forma privada, yo iba a rechazar; eso le manifesté.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, rechazémoslo y dejemos altiro establecido también la fecha para la comisión interna.

Concejal Mauricio Díaz:

Y si se rechaza ¿tendría que volver a pasarse por Concejo?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Ah ya, perfecto, rechazo.

Concejala Doris Sánchez:

También rechazo.

Alcalde Patricio Pallares:

El fundamento tal cual lo había señalado usted antes Concejal Díaz ¿no cierto Concejal?, el voto contrario es de acuerdo también al fundamento que me dijo al principio.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, o sea, quedé claro el fundamento.

Alcalde Patricio Pallares:

No, por eso, me quedó claro.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Tengo que repetir?

Alcalde Patricio Pallares:

No, era para aclarar.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, no, si para efectos de la votación lo entiendo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, yo creo que hay un compromiso y hay que sacar el punto para poder discutirlo como corresponde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Vota en contra entonces?

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, rechazo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, según lo expuesto acá, yo quiero solicitar formalmente ver los estados de pago del proveedor del software para conocer lo que hace y una exposición detallada de lo que contiene su programa, para saber si es que están implementando los módulos, si es que existe la información de respaldo, si es que efectivamente acá tenemos el respaldo necesario para garantizar la continuidad del servicio en el caso de cualquier situación que ocurra debido a lo que he expuesto detalladamente

y los problemas internos que a mi parecer, y según lo que he estado estudiando, se están generando a través de esto. Además de eso, también todavía no se me entrega la respuesta de por qué se aceptó la cotización fuera de mercado público, más allá de que haya sido la necesidad; eso lo quiero dejar establecido.

Y lo otro, también seleccionar que aquí, y dejarlo bien en claro, que agradezco que se haga el compromiso de poder tratar estos temas, pero con mayor anticipación; yo ayer se lo dije Administrador y no tengo ningún problema en repetírselo a la comunidad, llegó tarde la instancia, porque se convocó un día a las 9, a las 20:58 el día lunes y nosotros estuvimos acá a las 3 y media discutiendo una modificación presupuestaria que abarca a 1.145 millones de pesos, y que obviamente son temas que tenemos que tratar con mucha responsabilidad y de forma rigurosa; si esto se hubiese convocado, por ejemplo, las dos semanas de julio en las cuales no hubieron Concejos, perfectamente hubiésemos sacado todo esto en tiempo y forma y, de hecho, hubiese sido más tiempo, como bien lo señala la Concejala Doris, no una carga, tal vez, para los profesionales que preparan estos expedientes, no una carga también para los equipos, porque seguir acumulando tareas va a llevarnos a un mal puerto y esto es un ejercicio que nos va a permitir, una, despejar dudas ante la comunidad y, dos, avanzar, que es lo que todos queremos.

Y comentarle, vecinos, vecinas, organizaciones sociales, a todas las instituciones que componen este municipio, por ningún motivo se está rechazando sus recursos, se está pidiendo la aclaración frente a algunos ítems del ejercicio presupuestario y que va a ser aprobado una vez que se vuelva a presentar y se aclare con los datos, con la información de respaldo estas situaciones y estas modificaciones en el ejercicio cotidiano de la Administración Pública no son abultadas, para que ustedes lo sepan y también Alcalde dependemos de retroalimentación, insisto, tal vez no cuenten con las herramientas aquí los funcionarios, pero esta planificación era en enero; nada más que rechazo.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, para aclarar a la comunidad también, yo no me niego a la fiscalización y a la transparencia, estoy de acuerdo con eso, en todo momento, lo que sí, fiscalizar es una cosa, lo de entrapar y parar la pelota o entrapar la pelota ya esa es otra cosa; yo trabajé cuatro años en Alcaldía y sé cómo funciona el sistema político y administrativo, así que no me pueden engañar. Lo otro, dicen que se va a rechazar porque hay cosas que no se aclararon, ayer tuvimos una reunión para aclarar y respecto a los temas técnicos de la modificación no hay dudas, quedó todo claro, entonces, se está rechazando por un tema político, porque no se ha hecho el Concejo extraordinario respecto a la Expo La Ligua y como no se responde a eso rechazamos esta aprobación; están en su derecho, aprobar o rechazar.

Yo apruebo siendo consciente y consecuente con lo que he dicho siempre, apruebo la modificación y para dejarle claro al público que yo siempre estoy a favor de la transparencia y de la fiscalización; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, yo creo que llevamos tantos días y, en principio, tanto tiempo pidiendo transparencia y ahora tantas reuniones y tantos intentos de que haya esa transparencia, y qué fácil hubiese sido todo, qué sencillo hubiese sido todo si tuviéramos una persona dispuesta a decirle a la comunidad "vecinos, esto es lo que gastamos en ustedes, aquí están los respaldos, no tengo nada que esconder" y, por supuesto, cuando uno le abre la información a la comunidad, la comunidad lo valora y yo creo que Enrique cae en tantas frases de esas agresivas pasivas, como lo hemos visto en el último tiempo en este espacio; lo cierto es que yo prefiero miles de veces dar la pelea aquí por la transparencia que ser una Concejala irrelevante en este espacio y que no se la juegue por mostrarle a

la comunidad qué es lo que finalmente hacemos con los recursos, y a mí, por supuesto, que me parecen muchas cosas extrañas, por ejemplo, tanta gente que vi allí trabajar, personas de guardias que seguramente tienen sueldos bajos y que no aparecen en esto que ustedes le llaman informe, que para mí son simplemente letras y números sin ningún respaldo; me parece extraño también que hay personas con doble turno, justamente personas que a nosotros nos descueran en las redes sociales y son los que aquí se ven favorecidos con estos pagos, uno dice qué extraño ¿hay favoritismo? ¿hay pagos de favores?.

Bueno, yo quiero transparencia y creo que todo esto se hubiese evitado si hubiésemos tenido la disposición de la transparencia; no es cierto señora que nosotros estamos rechazando recursos para este municipio, porque si este municipio tuviera las cuentas saneadas no estaría necesitando recursos para avanzar ¿o el municipio está en malas condiciones económicas hoy día que necesita inyección de recursos? ¿acaso no sabemos que Navidad siempre cae en diciembre? ¿acaso no sabemos que las fiestas patrias se celebran en septiembre?, es extraño, yo creo que los vecinos merecen transparencia; los vecinos nos han pedido que insistamos también en este punto, porque toda la comunidad debe saber cómo se gastan sus recursos; no solamente en una Comisión de Régimen Interno, que es una reunión no vinculante y que por lo demás no es transmitida, vecinos.

Yo pido que la transparencia de este evento sea transmitida a la comunidad y que sepamos bien cómo se ejecutan los recursos y cómo se toman las decisiones, porque la transparencia no es algo que se tenga que pedir; la transparencia es algo que ustedes deberían haberle ofrecido a los vecinos; no tendríamos por qué estar hoy día en este tira y afloja, en donde ustedes quieren hacerle creer a la comunidad que somos nosotros los malos, que no queremos que crezca la comuna, entonces, en ese discurso se desvía la atención y, por supuesto, se evaden las responsabilidades. Yo creo que aquí hay que ser personas maduras, porque con esos discursos de victimismo, de elogios típicos a los hombres y de ataque permanente a las mujeres, que es lo que la comunidad ya está acostumbrada, en realidad a los vecinos lo que les interesa es que nos digan cómo se toman las decisiones, cómo se gastan nuestros recursos y por qué aquí hay personas que ganan el doble, por ejemplo, en cosas tan sencillas y hay otras que ganan menos ¿quién toma estas decisiones? ¿por qué hay personas que se ven favorecidas? y no me diga que no, yo lo tengo acá, tengo justamente nombres extraños que son los que más nos insultan en las redes sociales, aparecen aquí con dobles turnos, ganando por sobre el resto que seguramente se sacó la mugre igual.

Yo quiero transparencia y si esto se rechaza hoy día es porque nosotros tenemos la facultad ¿cómo Alcalde? y lo voy a argumentar porque el voto se argumenta, nosotros tenemos la facultad de fiscalizar el cumplimiento de los planes y de los programas de inversión municipal; y la ejecución del presupuesto municipal; también tenemos la facultad de fiscalizar las actuaciones del Alcalde y formularle las observaciones que le merezca; además, podemos citar o pedir información a través del Alcalde a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estimamos necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia; así es que esa es mi argumentación para votar en contra de una modificación que hoy día no puede avanzar si no sabemos cómo se gastan los recursos anteriores, aquí hay solamente una frase y que es transparencia, la transparencia no se debe pedir en el servicio público, la transparencia se debe ofrecer, vecinos.

Concejal Ligia Osorio:

Como lo he manifestado y muchos de mis colegas también lo han dicho, analizar la modificación presupuestaria y cada ítem tiene que tener su respaldo la documentación; no le mencioné hace poco que estuvo la Directora de Salud acá y yo le hice algunas consultas, dice construcción del servicio de urgencia rural 65 millones, yo le pregunté a la Directora qué se necesita para construir un servicio de urgencia rural; un diagnóstico; un diagnóstico de atención ¿tenemos

ese diagnóstico de atención? ¿se justifica un servicio de urgencia rural? no lo tenemos, yo digo que necesitamos las estadísticas para poder aprobar una cantidad de recursos y así hay otras partidas igual, vecinos y vecinas, que nosotros les podemos dar a conocer, servicio de producción y desarrollo de eventos 38 millones y medio, así que ustedes verán, son testigos de lo que se ha discutido esta tarde; ¿para qué más decir sobre la argumentación de mi voto?, solamente decir que nosotros pedimos transparencia, como les decía, nosotros estamos cuidando los recursos de todos ustedes y queremos también que lleguen a ustedes, esa es nuestra manera de entregarles la confianza que entregaron en todos nosotros, que los recursos sean en beneficio y mejorar la calidad de vida a todos los liguanos y liguanas, eso es vecinos; yo rechazo esta modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, mi argumento es el siguiente, creo que yo cuando muchas veces menciono a uno u otro es porque hemos estado dialogando con esas personas, hemos estado conversando y hay muchas veces que se habla acá con ironía, y eso también lo hago claro, hay muchas veces que podemos tener diferencias en pensamientos pero hay personas acá que han llegado, no todos, vuelvo a decir, que con un afán y lo han mencionado con destrucción hacia la Administración del Alcalde, en comparación muchas veces con lo que hablan de señalar, de ataques. Recordemos también que también han surgido por ahí perfiles que hablan justamente lo mismo que se habla acá en el Concejo Municipal, cuando han acusado prácticamente que el Alcalde ha asesinado a dos o tres personas, no sé cómo ahora me convierto en un asesino, hablando injurias y calumnias gravísimas, y después lo replica justamente ese perfil, donde también ese perfil ya pone renuncia Patricio Pallares y nuestra futura autoridad, y vamos a la encuesta, o sea, esos mismos perfiles que en la campaña atacaban a algunos de los Concejales que hoy día están sentados acá también y creo que de repente cuando se habla y empiezan a tratar de decir que no, nosotros estamos con el afán de apoyar también, creo que confío en varios de acá, pero también hay gente que viene con eso y no lo digo yo, sino que lo menciona la comunidad, lo menciona la gente en la calle y lo menciona también el vecino y vecina de acá de la ciudad; sin decir nada la gente ya comentó.

Yo vuelvo a decir, cuando agradezco la buena voluntad del Concejal es porque fue así, lo conversamos, él accedió; conversamos también con el Concejal para ver la posibilidad de llevarlo y transparentar justamente todo lo que ustedes tratan de señalar acá, pero hay veces también que se trata de buscar cualquier cosa para tratar de denostar; para hablar mal, para tratar de que uno es ladrón o alguna cosa así. Acá hay transparencia y por algo también estamos llamando a que se hagan las cosas de buena forma, y siguiendo justamente lo que es la ley; a lo mejor podrá causar risa, no sé, pero creo que estamos tratando...

Concejal Mauricio Díaz:

No, estamos...

Concejala Doris Sánchez:

Partió un pedazo de chocolate amargo.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no lo digo por ustedes, pero decirle Concejales que hoy día yo voy a votar a favor, porque confío en el trabajo que estamos haciendo, confío en que estamos haciendo las cosas bien; vuelvo a decir, podemos tener errores, no somos perfectos, pero acá no hemos robado ningún peso y vamos a seguir trabajando por la comunidad, vamos a seguir viendo las diferentes problemáticas, vamos a seguir realizándole fiesta a la gente de Valle Hermoso para que puedan vender, para poder darle alegría a los dulceros, a la Expo Ligua, a las diferentes actividades, porque también la comunidad necesita alegría, también los emprendedores necesitan actividades para poder vender sus productos. También estas actividades son relevantes para que el turista llegue a nuestra comuna y la

reactivación económica va de la mano, no solamente como se señala pan y circo, sino que esto va de la mano con la reactivación económica, esto va de la mano con el avance de la comuna; vemos cómo cada vez llegan más empresas a nuestra comuna de La Ligua y eso también por un estudio de mercado que habla que La Ligua no está tan mal; vemos el mejoramiento de veredas, calles, luminarias, alarmas comunitarias, centro TEA y diferentes cosas que se han visto.

Cuando se habla también del amiguismo, que están acá o está allá, yo me pregunto ¿en otras comunas no pasa lo mismo en otros municipios?, que también pueden llegar funcionarios, a lo mejor, por amiguismo y eso es válido, no es nada malo; creo que también uno sí va a hacer una autocritica también tiene que mirarse uno. Yo solamente decirles que tomo el guante, vamos a llamar a la Comisión Concejal, le voy a dar la fecha y vamos a llevar también el próximo punto para que veamos el tema de Placilla, lo analicemos, lo conversemos con respeto, lo analicemos y lleguemos a un buen término para que podamos trabajar firme lo que es ya el tema de Placilla, que tanto me preocupa y darle resguardo a los vecinos y vecinas.

Muchas gracias Concejales, vamos a pasar...

Secretaría Municipal:

¿Usted aprueba?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo apruebo, yo apruebo con gusto este tema.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es rechazada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Claudia Cortéz y Ligia Osorio; por su parte, Concejal Areco aprueba. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO Nº 148:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"; EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, CORTÉZ Y OSORIO, Y EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL ARECO Y DEL SR. ALCALDE, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 15.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tengo puntos varios por hoy.

➤ **Concejal Doris Sánchez:**

Yo quisiera plantear algo corto, igual que, por ejemplo, todo esto que estamos hablando no es desde la duda de qué alguien... es solamente rendir; por ejemplo, aquí, toda la gente pregunta por toda esta documentación que llega de los pedidos de ayudas a distintas personas o instituciones o deportes, lo que sea, de ayudas en dinero y después te preguntan ¿qué pasó?, que también tiene que

ver con plata; entonces, uno no sabe ¿habrá un listado de tantas cosas que se piden desde la comunidad? ¿cuáles se cumplen?, para saber si se cumplió o no y eso significa que hay recursos asignados o no asignados, entonces, hacer también ese ejercicio.

Y lo otro que quiero que quede la claridad, el que haya rechazado el presupuesto no es porque no lo entendimos, se aclararon cosas, pero el tema no era aclarar esas cosas solamente, era que queríamos que se rinda esto para poder seguir aprobando lo otro y aclarar también lo otro; no es el ánimo de a la gente quitarle los show, quitarle la navidad; quitarle el 18, por ningún motivo y que nadie está en contra de la gente ni anda haciendo... creo que hay palabras fuertes que se dicen, que a veces no se miden las consecuencias, pero lo mismo que decía y que quede claro que no es el tema que no hayamos entendido la reunión de ayer lo que se nos explicó y justamente coincidimos en que tiene que haber un mínimo de respaldo; quedamos ayer ¿qué significa?, por ejemplo ¿cómo sé yo cómo va a ser el SUR?, el Servicio de Salud Rural, de Urgencia Rural; pásame eso le dije a Felipe, porque ahí estaba el dibujo de eso y que ponga, por ejemplo, financiamiento esto y esto, porque la gente tiene que saber, ¿cuánto le va a aumentar la página de escribir? media página acaso, entonces, tener mínimos básicos y básicos frases o elementos para que la gente también se entienda el lenguaje, porque aquí nos llega el papel pelado.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, eso fue acuerdo también.

Concejala Doris Sánchez:

Otro acuerdo fue de dar, por ejemplo, Mitsy ayer nos dio justo como un recuadro chiquitito de qué significa cada cosa.

Concejal Mauricio Díaz:

Eso se va a hacer siempre ahora.

Concejala Doris Sánchez:

Debería hacerse, por ejemplo, y eso alivia la carga de los trabajadores, eso alivia la carga de tanta cosa y nos simplifica también a nosotros; porque no tenemos por qué ser técnicos en algo; la explicación que es para darle al común y corriente a las personas que nos solicitan y nos hacen preguntas por los distintos temas, entonces, que quede claro que no nos oponemos al progreso o al avance de La Ligua, sino que queremos que vaya por orden, rindiendo y no estamos acusando de nada, rindiendo lo que hay que rendir, como en una casa, como en cualquier parte.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

En mis puntos varios quiero destacar algunas de las iniciativas que ya están a punto de concretarse y la verdad es que con mucho gusto me gustaría transparentar que hoy por fin veo materializada la invitación a nuestra comunidad educativa a una sección de la FACEA, de la Facultad de Ciencia Económica Administrativa de la Universidad de Valparaíso; a una jornada que se llama Con filtro UV; es una instancia en donde diversas carreras de esta facultad van a poder contar, en base a la experiencia de sus propios estudiantes, a la exposición de decanos, de profesionales del área, cuáles son sus objetivos y cómo es también la vida del ejercicio profesional, intentando orientar a nuestros jóvenes a que puedan optar a la universidad y cómo lo pueden hacer también, porque hoy en día no solamente existen una sola vía de postulación, sino que tenemos ingresos complementarios, también ingresos deportivos, como también, de la misma manera, ingresos por zonas, por zonas que son más distantes y con mayores dificultades.

Hace mucho tiempo vengo haciendo enlaces con la universidad bajo un eslogan sencillo pero simple, que se llama la Academia Llega al Territorio, y es que generemos las oportunidades tanto para la gente de la provincia de Petorca como de nuestra comuna de La Ligua, de forma permanente, que las grandes casas de estudios vengan acá y no que ellos vayan y que tengan que conocerlas; esto fue bien acogido por el DAEM y ya está materializado con fecha para el jueves 21 de agosto en el Conservatorio de Música de nuestra ciudad, desde las 10:00 horas hasta, evidentemente, que dure, aproximadamente a la 1 de la tarde; esto, como lo decía, es la materialización de lo que podemos hacer con planificación y gestión, lo estamos avisando de forma anticipada y espero que todos podamos generar estos enlaces y robustecerlos, porque de la misma manera que hoy en día una pequeña facultad viene a dar a conocer su palestra de carreras, también podemos generar que todas las facultades de la Universidad de Valparaíso estén acá mostrando cuáles son sus especialidades y cuáles son las alternativas que tienen para nuestros jóvenes, así que le dejo la invitación Alcalde a que podamos generar esa gran plaza universitaria para que más jóvenes, abierta de toda nuestra comuna, puedan participar.

De la misma manera, también quiero dar a conocer una noticia super importante para poder participar el 4 de septiembre en la ex Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso de este espacio para potenciar su identidad patrimonial y representar a nuestra comuna en una exposición. También generar núcleos de desarrollo afuera y darle oportunidades con Gerópolis de la Universidad de Valparaíso; tengo una carta, se la puedo facilitar para que pueda ser gestionada y que podamos garantizar que las personas mayores, en este caso representantes de nuestras tradiciones, estén allá abriéndose espacios en lo que son las capitales urbanas de nuestra región y tal vez robustecer estos enlaces, porque también son alternativas a lo que venimos haciendo y un complemento para el desarrollo de todos y de todas.

También, quiero hacer referencia a un tema que he tocado en varias oportunidades y que me hubiese gustado también que estuviese en la modificación presupuestaria, que tiene que ver con la firma del convenio con Bienes Nacionales. Yo creo que ninguna persona acá puede desconocer que gran parte de las trabas que tiene nuestra comuna zonas naturalmente no planificadas, como lo son gran parte de nuestros barrios; en el sector alto ayer estuvimos en la población Rodríguez, la población Rodríguez históricamente que se levantó bajo el esfuerzo no más de las comunidades en sitios a veces poco delimitados, con situaciones particulares no regularizadas; básicamente la población se armó sola, tienen la necesidad de poder regularizar sus viviendas, sus terrenos, de poder mejorar sus condiciones de vida en base a estos requisitos que son necesarios y habilitantes de otros servicios; y que hoy en día no se los podemos dar. Ayer me contactó una vecina también del sector 13 Sur, el mismo que visitamos tal vez con todo el Concejo y con su presencia, en donde ahí teníamos 13 familias, si no más, que requieren de la regularización de sus viviendas y que hoy en día no pueden tener factibilidad ni de luz ni de agua, pero llevan 20 años viviendo en el sector y que tienen niños, niñas y jóvenes que están siendo amenazados por no tener esta factibilidad.

Yo le pido que impulsemos esa medida, que en este caso particular lo atiendan, porque hoy en día no tienen continuidad de servicio, porque no tienen un comodato vigente de un terreno que usted sabe que acá se les ha estado asignando y que aun así el comodato no es la solución, la solución es la regularización, es que quitemos del paño ya esa vivienda que por 20 años ha estado bajo su cuidado. Yo hago ese llamado a esa reflexión, que es absolutamente necesario en una comuna que tiene un componente rural de más del 50% y que evidentemente hay muchos casos más de personas mayores que tienen que ir a hacer sus trámites ahí al edificio de la Gobernación o Delegación Presidencial, como le quieran llamar, atendiéndose con una lista de espera tremenda para resolver temas que en su mayoría son de necesidad; yo le hago ese llamado, retomemos ese camino, no podemos dejarlo pendiente por todos nuestros vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería dar respuesta también, anoche de hecho en la reunión que hubo en la población Rodríguez se dio el anuncio, estamos esperando la visita del Ministro de Bienes Nacionales para poder dar el vamos a este acuerdo que va a haber con el SEREMI de Bienes Nacionales, para, tal cual lo dice Camilo, poder ayudar a muchas familias que por años, como decía recién la Concejala Sánchez, se tomaron y construyeron la población ellos mismos. Hoy día hay que regularizarlos, no pueden postular a alcantarillado, no pueden postular a pensiones y hoy día es la oportunidad también de poder ayudarlos justamente con este proyecto que en primera instancia va a ser comunal; algunos hablaban de que podría haber sido para Petorca y otras comunas, en primera instancia tenemos muchos casos en la comuna, así que hay que dedicarse a nuestra comuna de La Ligua e ir por territorio para poder ver las diferentes necesidades, así que está acogido, está tomado y vamos a dar el vamos cuando venga pronto ya el Ministro de Bienes Nacionales a esta comuna a visitarla; aparte de eso, también viene a ver varios problemas ambientales también que tiene la comuna.

Concejala Camilo Castillo:

Me parece muy bien.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, quería comentar de que se formó finalmente, después de muchas reuniones y encuentros con Salud, con DESAM y con CESFAM, la Comisión y al final estuvimos ¿cómo cuántas horas?, pero fue muy interesante porque el equipo da a conocer el proyecto que está ya caminando, que es de afuera de Rayado, donde vivía el doctor ¿cómo se llama?, el centro para el TEA, que va a ser un centro muy completo; es que son puras siglas los nombres de las cosas.

Alcalde Patricio Pallares:

Doctor Steven.

Concejala Doris Sánchez:

Ahí, muy interesante.

Bueno, y lo otro es que, dentro de todo eso, cuando hay asperezas, digo yo, lo mejor que puedes resolver los temas es simplemente haciendo cosas, ocupándote y eso te hace no rozar con nadie, y ahí pasó de que todo esto fue enfocado hacia un trabajo, hacia una esperanza, hacia ser parte de algunos cambios, ser parte de este desarrollo que tiene que ver con algo más sensible, que es la salud en la población, entonces, creó que fue muy productiva esta reunión. También se habló de la rutina y el programa que tiene, la ambulancia, la clínica móvil dental; también daban conocer que son cosas que tenemos que saber y comunicar también a la población, porque la gente no tiene mucho acceso a la información; yo creo que todo va por ahí, el acceso a la información; que es lo que la gente necesita, en este caso los trabajadores, qué les inquieta, cómo se pueden solucionar a veces conflictos que tienen que ver con el ambiente laboral y creo que fue interesante, habíamos más de 15 personas dentro de las comisiones que habían, de equipos que habían, muy bueno y yo creo algo que puedo pedir acá es que si ellos... me gustaría que debieran exponer acá a la comunidad, porque van a haber muchos beneficios, sobre todo los niños con TEA y con necesidades especiales, o neurodivergencia, entonces, la gente no sabe cómo acudir, cómo hacerlo, cómo llegar y eso tiene que ver desde el CESFAM, de la atención primaria o del hospital, entonces, creo que sería bueno que hicieran exponer, pero no he visto exponer yo ¿tienen que solicitarlo ellos? ¿usted?, no sé cómo se hace.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo ponemos en tabla para ponernos de acuerdo.

Concejala Doris Sánchez:

Porque hay hartos avances y cosas que tienen en tabla ellas, las dos Directoras, para ir en avance, que se han logrado cosas pequeñas pero que son muy significativas para la gente, como el cambio de horario para entregar horas, entonces, creo que me gustó mucho, con mucha llegada y creo que eso es lo que es la unidad, y remar para el mismo lado y escuchar las necesidades, en este caso también, que tiene que ver con los usuarios; aclarar, educar, hacer mucha panfletería, porque la gente no sabe y no tiene de dónde tampoco saberlo.

Así que era eso, informarle que quedamos en una reunión mensual para ver todos estos avances de sueños, quizás, que pueden llevarse a cabo aprovechando también que estaban acá, hay una voluntad tremenda y convicción, yo creo, de que tiene que avanzar, los recursos se inviertan en las cosas más candentes para la sociedad, que es la salud y el después, porque viene después el adulto mayor; ya está sucediendo eso en salud, un abandono de parte de los programas.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias por la información, creo que era importante y también vamos a ir viendo esa oficina y varias, para que la gente vaya conociendo lo que se está haciendo en la Municipalidad de La Ligua.

> Concejal Enrique Areco:

Bueno, partir diciendo, pidiendo disculpas si a veces hablo un poquito apurado o efusivo, para que la gente entienda, yo hablo así, no es que esté atacando o que esté... les pido disculpas si se han sentido ofendidas, pero no es mi intención, pero prometo mejorar mi forma de expresarme, pero no es que las quiera ofender, yo hablo así, para la gente que me conoce saben que hablo así, prometo mejorar en eso.

Bueno, partiendo mi primer punto varios, quiero referirme a la lamentable noticia que recibimos respecto a la localidad de Valle Hermoso, no quedó seleccionada en el programa para pequeñas localidades del MINVU, pese a que habíamos obtenido el primer lugar en puntaje durante el proceso de presentación y postulación; lamentablemente, este programa sigue evidenciando un sesgo político, la asignación se hizo a un municipio que es afín al actual Gobierno, como lo es la localidad de Laguna Verde en Valparaíso, que obtuvo un puntaje inferior al nuestro, en desmedro de nuestra comuna, de Valle Hermoso y de nuestra querida comuna. Quiero aprovechar esta instancia para felicitar al equipo SECPLA, que la verdad que hicieron un excelente trabajo en la postulación y lograron que Valle Hermoso obtuviera la máxima puntuación en la evaluación técnica; lamentablemente, esto es política, como lo estamos viendo en los diferentes puntos que tenemos en Concejo y a nivel nacional.

Más allá de no haber quedado seleccionados, quiero solicitar que podamos crear un plan maestro para Valle Hermoso; este plan maestro debe permitirnos visualizar y diagnosticar de forma integral todos los puntos críticos de la localidad, de manera de plasmarlos, priorizarlos y procesarlos con el fin de generar las iniciativas de inversión necesarias para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector; sabemos que Valle Hermoso presenta múltiples carencias, carece de alcantarillado, enfrenta problemas de acceso y factibilidad de agua potable, presenta déficit de pavimentación y padece de problemas de seguridad, entre otros, por lo mismo, considero urgente avanzar en un plan maestro que identifique claramente las brechas y defina una hoja de ruta para poder abordarlo de forma ordenada y efectiva y planificada, como todos queremos trabajar aquí, para poder dar una solución lo antes posible a nuestra comunidad de Valle Hermoso, que tanto lo necesita; eso como primer punto.

Segundo punto, el alcantarillado de Placilla y La Chimba, que está sonando tanto; este punto quiero referirme, es el proyecto que está en boca de todos actualmente, es noticia. Estamos hablando de un proyecto largamente esperado por estas comunidades, que por años han anhelado contar con la infraestructura básica que les permita vivir en condiciones dignas; todos conocemos cómo están las calles de Placilla y La Chimba, estamos hablando de un proyecto largamente esperado por estas comunidades, que por años han anhelado contar con la infraestructura básica que les permita en las condiciones dignas, que ya lo mencioné anteriormente. Lamentablemente y de manera incomprensible, en la sesión del 8 de agosto, la Comisión de Inversiones del CORE decidió posponer la aprobación a los recursos que ya estaban priorizados por el Gobierno Regional; ese día había sólo dos puntos en tabla para suplementar, por supuesto, en proyectos de alcantarillado, Placilla y La Chimba de La Ligua y Santa María, ambos requerían de la aprobación de la Comisión; el proyecto de Santa María fue aprobado, mientras que el de Placilla y La Chimba fue pospuesto, postergando nuevamente una solución que las familias esperan con urgencia.

Quiero ponerme en el lugar de los más de 300 vecinos que llevan años esperando estos recursos y que hoy en día deben sentirse profundamente decepcionados con esta decisión política, más aún cuando se trata de un proyecto que está aprobado técnicamente por MIDESO, que es el órgano competente para evaluar y dar luz verde a esta iniciativa. Es importante señalar que se conformó una comisión técnica entre el equipo de SECPLA y el ex encargado de SECPLA, que es don Óscar Lielmil, que también llevaba trabajando este proyecto hace mucho tiempo; profesionales externos que también han estado trabajando en este proyecto para actualizar el proyecto, cumplir con los requisitos exigidos, es decir, las observaciones técnicas están resueltas; por lo tanto, no existe justificación técnica válida para seguir dilatando su aprobación; seamos claros, lo que está primando aquí no son los criterios técnicos, sino las decisiones políticas y eso es inaceptable, porque prolonga la precariedad de cientos de familias que necesitan con urgencia que este servicio básico sea subsanado; eso es por mi parte, espero que, de corazón la verdad, en la próxima comisión de inversiones prevalezca el sentido común, el compromiso social y la responsabilidad política que nosotros tenemos frente a nuestra comuna, y que finalmente, obviamente, se aprueben estos recursos por La Ligua y por los vecinos de Placilla y La Chimba.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

En primer lugar, quiero hacer entrega de una carta que ingresé el día de hoy; un oficio, mi oficio N° 17, en virtud también de algo que le solicité en enero de este año respecto de la reconsideración en el pago de derechos de los textiles en el evento Expo La Ligua; también lo conversamos en Comisión de Fomento Productivo y Turismo; así es que yo le hago entrega de esta solicitud porque considero importante que podamos tener también gestos concretos en relación con el apoyo a esta actividad económica que ha estado en declive, pero además en las últimas semanas también ha tenido un factor complejo y es que muchos textiles han ido cerrando sus cortinas. Yo valoro mucho el evento del fin de semana, estuve allí compartiendo y aprovecho de destacar sinceramente el trabajo tremendo que realizaron los textiles, porque este espacio, la decoración y cada detalle fue realizada por ellos; creo que es importante reconocerlo, también mencionarlo, así es que desde aquí valoro, espero que el textil se pueda recuperar, esta actividad que le ha dado empleo a tantas familias de Valle Hermoso, pero sabemos que esto no es inmediato y que lo que vimos el día sábado espero no sea un espejismo y que pueda continuar, sin duda. Lo cierto es que mi compromiso desde que llegué aquí fue solicitarle la rebaja en el pago, le hago entrega de la solicitud por escrito, sé que se va a considerar porque es un compromiso también con el rubro textil.

Quiero hablarle también de Valle Hermoso, respecto de algunas calles que me tienen muy preocupadas porque tenemos situaciones en calles que están generando riesgo para los vecinos; entre ellos, por ejemplo, la calle Los Pozos en el sector de Bellavista, para los vecinos que suben a

la población que está sobre el estadio Bellavista hay grietas profundas que son bastante riesgosas para los vehículos que transitan por allí, que espero que no ocurra ningún accidente y que podamos actuar a tiempo. También le quiero comentar que en la calle Miraflores, a la altura de donde está la Posta de Varas, hay allí unos hoyos tremendos que realmente para los vehículos es intransitable; si nos detenemos un poco en ese espacio, vemos que toda la calle Miraflores está presentando problemas; allí particularmente, en donde está la Posta le pido por favor que vayan a evaluar y a realizar, si no están los recursos para hacer reparaciones a largo plazo, vamos generando soluciones a corto plazo, medidas parche, como le quiera llamar, pero allí es necesario mejorar esa esquina. Lo mismo ocurre a la altura de la cooperativa de agua, hay brótes de agua permanente y es insalubre para los vecinos, pero además es intransitable; el día de ayer un niño con problema visual trató de transitar por allí y se vio en riesgo también su integridad.

Yo lo he planteado en muchas ocasiones acá y creo que es importante que podamos escuchar las necesidades de Valle Hermoso, para qué decir la calle Esmeralda que tiene tantos problemas, algunos forados que están generando riesgos, así es que le solicito que se pueda ver con mayor detención; le pido que se pueda hacer una inspección allí, porque estos forados, estas grietas, ya están generando riesgo en los vehículos; ojalá que no haya un accidente porque en realidad son vecinos que transitan permanentemente por estas rutas.

También solicitarle que se acelere la ayuda social que le pedimos para las mujeres que tienen los pagos del programa Pro Empleo atrasado, ellas son mujeres que pertenecen al 40% más vulnerable; lo solicitamos cuando nos reunimos con ellas acá, es importante apoyarles porque, independiente de que los recursos lleguen en algún momento, lo cierto es que ellas han atravesado días bastante complejos, recordemos que muchas de ellas solamente trabajan media jornada y no alcanzan a recibir \$250.000 de ingreso.

Por último, Alcalde, voy a bajar al lodo, porque las acusaciones que usted hace acá son bastante graves cuando dice que aquí hay personas que utilizan perfiles falsos para atacar; yo lo conozco y sé que usted intenta instalar aquí un relato, pero yo lo emplazo porque a mí me gustan las cosas de frente, yo no soy de andar por detrás diciendo las cosas y desde el primer día se lo he dicho, usted instala, insinúa, que utilizamos aquí perfiles falsos, yo lo insto a que tenga la valentía de decirlo con nombre y apellido, que diga quién tiene esos perfiles que lo atacan tanto a usted, porque si usted tiene pruebas lo haría, pero no lo va a hacer porque no tiene pruebas y porque es falso, y es fácil ensuciar la reputación de las personas; bueno, aquí le ha pasado a tantos en realidad, pero créame que yo no tengo ningún temor en decirle las cosas a la cara y tampoco tengo ningún temor en tomar acciones judiciales cuando esto corresponda, no voy a permitir que usted enlode mi nombre ni el de mis compañeros, porque sé que aquí nos hemos sacado la mugre por hacer un trabajo decente y es falta de ética tratar de instalar aquí mentiras; aquí nadie está preocupado de utilizar perfiles falsos para atacarlo, todos venimos a esta mesa a decirle a su cara las cosas, no nos tiembla la voz ni nos tiembla la mano de decírselas porque creemos que es lo justo, pero si usted tiene la convicción de que es así yo lo emplazo a que lo diga aquí con nombre y con pruebas, y le aseguro que no lo va a hacer porque todo lo que ha dicho no es verdad, así es que lo invito a que sea un poco más responsable en las cosas que se emiten en este espacio, porque la gente nos mira, nos observa y también está cansada de aquellas insinuaciones que no tienen asidero.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Quiero mandar un saludo a la familia, un abrazo fuerte a la familia de Susana Arancibia; la conocí muchos años, trabajé con ella en mi periodo anterior de Concejal, trabajé muy cercana a ella, con toda la gente de La Gruta en invierno y mucho trabajo que hicimos juntas, así que mi abrazo,

mi condolencia a toda la familia, estuve muy cercana este último tiempo a ella, así que a todos ellos un abrazo.

En febrero hubo una reunión en Valle Hermoso con el Club de Navidad y su jefe de gabinete se comprometió para tener un comodato, en donde iba a pasar el recinto a la Municipalidad para ver las postulaciones a proyectos; eso no he tenido noticias; todavía están los dirigentes preguntando. También se dijo que se iba a empezar a hacer este proyecto y que fue el topógrafo, y de ahí no se supo nada más, así que, por favor, para poder darle la información y respuesta a los vecinos del Club Deportivo de Navidad para poder llevar adelante, esperando más adelante o el próximo año el proyecto.

También falta el retiro de basura del kilómetro 4.380 de allá, del que manifesté en el Concejo anterior; el poder llevar una batea en Huaquén, Los Hornos, para poder solucionar ese que ya es problema de salud y también la locomoción de ese sector.

También solicito en Estación de Longotoma faltan luminarias, falta poder solucionar problemas de la cancha para los niños que están haciendo el deporte.

Con el permiso de la Presidenta de la Comisión de Salud, la verdad que se hizo hoy, algunos Concejales se excusaron y lamentable que, aparte de la Directora del DESAM, que es la que tenía que estar en la Comisión, faltó persona de la Administración; como dijo la otra vez el Concejal Castillo o el Concejal Díaz, nadie nos saca foto para poder publicar estas reuniones, estas Comisiones, pero, bueno, para decirle a la gente y al público, a los vecinos y vecinas que nos están viendo, hay un importante proyecto que es el AIDIA, que es Atención Integral al Desarrollo del Infante Adolescente, es un programa que se ganó el Departamento de Salud, existe solamente 26 de estos proyectos a nivel nacional y yo creo que eso, valorar el trabajo que ha realizado el Departamento de Salud, el poder tener un programa como esté acá, que se va a implementar allá en la casa de la atención, ex Doctor Steven, así que, como lo solicitó la Concejal Sánchez, también solicito que expongan y se dé a conocer este programa, y los requisitos para poder ingresar y así la población esté informada de quiénes pueden acceder a este beneficio tan importante y tan completo con los profesionales que van a estar en ese lugar.

Yo no voy a defender a nadie acá, le digo al Concejal Areco que igual se informe antes de emitir una opinión sobre el Consejo Regional; porque el Consejo Regional, los CORE, son los Concejales también como nosotros somos acá en el Concejo Municipal y también necesitan claridad cuando van a aprobar, aparte de los 3.000 millones de pesos que habían aprobado, aprobar 1.500 millones de pesos más, es decir, más de 4.500 millones de pesos y también necesitan información, así como nosotros hemos estado pidiendo información en la modificación presupuestaria. Aquí no es algo político, así que, colega, hay que informarse, saber cuántas casas van a quedar fuera de este proyecto, cuántas casas no se van a conectar; eso es lo que se necesita, información y yo lo he pedido en reiteradas ocasiones, que se nos muestre el proyecto de alcantarillado de Placilla, Quinquimo y La Chimba, que se nos muestre el proyecto; el cual no ha sido así, muchos meses lo hemos requerido ¿cuántas son las casas? ¿cuáles son las familias?, las familias necesitan saber, yo voy a quedarme sin conexión, así que eso, yo no estoy defendiendo al Consejo Regional y menos a los CORE, ellos saben cómo defenderse; solamente decir con claridad a quienes nos están viendo a través de esta señal, decirles que aquí hay que decir la verdad, en ese sentido, aquí se requiere más información, igual que nosotros como la solicitamos en esta modificación presupuestaria, son mil ciento y tantos millones de pesos y está en todo su derecho el Gobierno Regional en poder solicitar más aún información.

Concejal Enrique Areco:

Solamente para referirme, yo estoy informado respecto al tema, si bien usted menciona que hay familias que van a quedar fuera, eso siempre va a ocurrir, este proyecto lleva hace mucho tiempo, ha ocurrido que han aumentado los costos de los materiales, por algo está quedando todo en un retraso, pero no podemos dejar a 340 familias afuera de un proyecto por 20 que van a quedar sin el alcantarillado ¿usted cree, Alcalde, que se comprometió para poder hacerse cargo de las familias que van a quedar fuera del proyecto? ¿o no?, entonces...

Concejal Ligia Osorio:

Concejal Areco, aquí nadie... no se ha votado todavía el proyecto.

Concejal Enrique Areco:

Por eso, se pospuso.

Concejal Ligia Osorio:

Así que seamos responsables en lo que estamos diciendo.

Concejal Enrique Areco:

Se pospuso; eso dije, no dije que se rechazó.

Concejal Ligia Osorio:

Por eso, por lo menos, nosotros posponemos la modificación presupuestaria porque necesitamos información.

Alcalde Patricio Pallares:

Llamamos al orden, bueno...

Concejal Enrique Areco:

Se pospuso; no dije que se rechazó y espero que en la próxima se apruebe; porque es un beneficio para 340 familias y no podemos dejar a las familias afuera por 20.

Alcalde Patricio Pallares:

Llamemos un poquito al orden.

Bueno, dejarle claro, para aclarar el tema del alcantarillado, ya que hemos tenido bastantes reuniones también con los CORE y la comunidad, para que dejemos claro este tema y no se especule una cosa u otra. Primero, para un proyecto se requiere que esto pase por la Comisión de Inversión, tal cual lo señala la Concejala; se saca el punto en tabla, porque se aprobó lo de Santa María, a raíz también que querían el tema de las personas que faltaban, faltaban familias, las cuales no iban en el proyecto y eso hay que dejarlo claro, esas familias al comienzo de esto no iban en el proyecto; este es un proyecto que, en primera instancia, comenzó con el proyecto de diseño, que en la época de don Rodrigo Sánchez, casi en su último año de mandato, postuló el proyecto de diseño; nosotros postulamos el proyecto de construcción el 2023-2024, por ahí; después de eso, esto pasa a la Comisión de Inversión, nosotros conversamos igual con los CORE, nos comprometimos también con recursos municipales y también lo conversamos con el Concejo Municipal, de poder dejar los dineros para la gente que no está conectada, ya que a raíz de esa conexión, esa conexión nos va a servir para poder... el proyecto de alcantarillado nos va a servir para poder conectar algunas familias que van a quedar fuera, que en su momento, cuando se diseñó el alcantarillado, no existían algunas; hoy día está la opción, de hecho, este proyecto va enmarcado en lo que es La Chimba y Placilla, y también le va a favorecer, inclusive, a la gente de Quinquimo, con el tiempo también se va a poder conectar.

Yo más que llamar a que la Municipalidad tuvo la culpa o los CORE tuvo la culpa, yo llamaría a que nuevamente nos juntemos y dejemos los dimes y diretes, y avancemos; yo llamaría nuevamente a los dos CORE para que nos reunamos, veamos justamente y darle la seguridad a ellos para que tengan tranquilidad de que eso lo vamos a aprobar nosotros como Concejo Municipal, para poder conectar a las personas que quedaron fuera. No... tampoco señalar que vamos a aumentar más la cantidad de lo que se puede, solamente las personas que se podrían conectar en estos momentos, pero a raíz también de este proyecto le va a permitir, con el tiempo, de ir incorporando a las otras familias nuevas que han llegado.

Concejala Doris Sánchez:

¿Cuántas son las que quedan fuera?

Alcalde Patricio Pallares:

Son alrededor de 25 o 27, por ahí, pero la instancia de poder conectarlas ahora con recursos municipales y Concejala, para su claridad también, podemos incluso ir conectando a los demás en conjunto también con los CORE y el municipio, así que quería darle esa tranquilidad y voy a comunicarme con los CORE, no tengo ninguna mala relación con los CORE, hemos trabajado en varias cosas en conjunto, de hecho, hoy día hablábamos del tema de salud, lo conversamos, lo planificamos, se habló del tema de lo que era la sala del mamógrafo, nos reunimos con los CORE y también hubo el compromiso de poder ayudarnos para los terrenos del CESFAM de Valle Hermoso, del CESFAM del sector de Longotoma, también con la buena voluntad de los CORE.

Yo no voy a entrar en dimes y diretes con el tema, sino que a mí me importa que este proyecto se apruebe y creo que no es momento de empezar a atacarnos con los CORE, con el municipio, sino que unirnos para poder concretar y que finalice de buena forma este proyecto, y podamos darle felicidad a la gente de Placilla, La Chimba y futuro Quinquimo también, así que le hago el llamado también a los CORE, también voy a comunicarme con ellos para que se reúnan y veamos justamente las familias, pero dejar claro que solamente es eso, no hay ningún factor técnico, sino que es solamente la preocupación de los CORE; me lo hicieron saber también que hay familias que quedaron fuera, pero no hay nada técnico, se trabajó, esto lo viene trabajando Óscar Liemil hace rato, ahora también incorporándose también Felipe y todo su equipo de SECPLA; se está trabajando en conjunto entre ambas unidades para que esto resulte de buena forma.

Así que me quedo con la instancia de que incluso tengo entendido también que se va a llamar a una comisión, por segunda vez Comisión de Inversiones, posiblemente en nuestra comuna, para poder aprobar lo que son los recursos y después ya pasa a la comisión final, que sería el término de la votación para poder tener ya esos dineros. También agradezco la buena voluntad que ha tenido el Gobernador Regional Rodrigo Mundaca con nuestra comuna, tal cual lo señalaba muy bien la Concejala, de que los CORE actúan como Concejales y el Gobernador Regional actúa como Alcalde; él también se acuerda de nuestra comuna y lo pone sobre la mesa para poder debatirlo, y poder aprobar un proyecto que es significativo y para nuestra comuna creo que el tema del alcantarillado ninguno se va a oponer, tengo toda la fe que esto va a resultar de buena forma y voy a sacarlo del pasado y voy a mirar hacia adelante, porque lo que me interesa en estos momentos es que cada vecino y vecina, los que están conectados, los que no están conectados, queden por fin con conexión y tengan una vida saludable, una vida grata en esa localidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que, a propósito de lo que se está discutiendo, sería bueno contarle a la comunidad, entonces, y dejar claro que ese proyecto no ha sido votado, para que no haya una mala interpretación y confusión.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo acabo de decir, más que ser votado, no puede llegar a ser votado si no pasa primero por la Comisión de Inversión.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso, para que la comunidad sepa.

Alcalde Patricio Pallares:

La primera votación...

Concejala Claudia Cortéz:

Aquí nadie ha rechazado.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero dejar claro, el sistema es Comisión de Inversión, bueno, Santa María ese día se votó en la Comisión de Inversión por Santa María y ya tienen el primer paso, ahora les falta que llegue al voto final; lo mismo esperamos nosotros el martes que viene, o durante esta semana, con la voluntad de todos, por eso voy a decir acá, yo no he ido ni a la radio ni a hablar mal de uno ni de otro, porque yo quiero seguir teniendo la buena relación con los CORE con la Municipalidad, por el bien de la gente de Placilla y La Chimba, para que esto llegue a buen fin y vamos a seguir trabajando en nuevos proyectos también para lo que es el sector de Placilla y la comuna y La Ligua. Creo que ambos lo necesitamos, los CORE nos necesitan a nosotros y nosotros necesitamos a los CORE también para la aprobación, y públicamente también agradezco, lo vuelvo a decir, al Gobernador Rodrigo Mundaca por recordarse siempre de nuestra comuna y de nuestros proyectos tan emblemáticos.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:33 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL